

AÑO VIII  
01/2016

ONLINE

# ceecovva

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



TEMA DE ACTUALIDAD

# Competencias del directivo de Enfermería

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALIENLOPO  
GENERALITAT VALENCIANA



A.M.A. COMPAÑÍA  
LÍDER EN SEGUROS DE  
COCHE POR CALIDAD  
PERCIBIDA, FIDELIDAD Y  
PRESCRIPCIÓN

Fuente: Informe anual ISSCE  
[dic 2014]

Hasta un

**60%\*** bonificación  
**en su seguro de Automóvil**

- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO  
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



**A.M.A. ALICANTE**

Castaños, 51 Tel. 965 20 43 00 [alicante@amaseguros.com](mailto:alicante@amaseguros.com)

**A.M.A. CASTELLÓN**

Mayor, 118 Tel. 964 23 35 13 [castellon@amaseguros.com](mailto:castellon@amaseguros.com)

**A.M.A. VALENCIA**

Plza. América, 6; ac. esquina Avda. Navarro Reverter, 17  
Tel. 963 94 08 22 [valencia@amaseguros.com](mailto:valencia@amaseguros.com)

**www.amaseguros.com**  
**902 30 30 10**

## OPINIÓN

- 05/ Liderazgo enfermero en la función directiva

## TEMA DE ACTUALIDAD

- 06/ CECOVA y ANDE publican un estudio que identifica las competencias que debe tener el directivo de Enfermería

## INFORMACIÓN COLEGIAL

- 09/ El CECOVA interpone un recurso contra el real decreto de prescripción enfermera
- 13/ La Academia de Enfermería podrá ser una realidad antes de seis meses
- 22/ El CECOVA pone en marcha el Grupo de Trabajo sobre Salud Laboral

## VIDA COLEGIAL

- 27/ El Colegio de Valencia exigió a una discoteca la retirada de un cartel que denigra a la profesión
- 42/ Nuevas posibilidades laborales a través de la Escuela de RCP de Alicante

## ACTUALIDAD ENFERMERA

- 16/ Sanidad celebró el segundo examen de la OPE de 2007
- 36/ La Comisión de Salud Pública aprueba el protocolo del virus Zika
- 38/ Lanzamiento del pilotaje del nuevo software INCATIV

## ENTREVISTA

- 30/ Héctor Castiñeira

## EN BREVE

## OCIO Y TECNOLOGÍA



Síguenos en:



Si desea recibir esta revista únicamente vía mail, comuníquelo al CECOVA en el siguiente correo: [administracion@cecova.org](mailto:administracion@cecova.org) Indicando: Mail, nombre y apellidos, Nº de colegiado y colegio al que pertenece

**Edita:** CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.  
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088  
**Redacción:** C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online  
*Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana*

www.BibliotecaDigitalCecova.es

proyecto ACAIC

Boletines CECOVA

Boletines CECOVA on-line

Revista Interactiva CECOVA TV

Periódico Enfermería Profesión

Revista Investigación y Cuidados

Revista Cultura de los Cuidados

Libros CECOVA

Manuales CECOVA

Informes profesionales

Miscelánea

Newsletter info@bibliotecadigitalcecova.com Versión HTML

CECOVA Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

BIENVENIDOS!

Novedades

**Nuevo Boletín CECOVA**  
Ya disponibles el nuevo boletín de CECOVA N6/2013

La Biblioteca Digital del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, es un espacio virtual en el que acceder a la producción editorial de la entidad, una útil herramienta para los profesionales de Enfermería.

- Boletines CECOVA
- Boletines CECOVA on-line
- Revista interactiva CECOVA TV
- Periódico Enfermería Profesión
- Revista Investigación y Cuidados
- Revista Cultura de los Cuidados
- Libros CECOVA
- Manuales CECOVA
- Informes profesionales
- Miscelánea
- Newsletter



JOSÉ ANTONIO ÁVILA Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

## Liderazgo enfermero en la función directiva

Fue a principios de noviembre de 2014 cuando al leer el titular de prensa “El Tribunal Superior de Justicia de Madrid dicta que las funciones de director de centro de salud solo pueden ser ostentada por licenciados en Medicina y Cirugía” sentí, una gran frustración y el consiguiente cabreo ya que no conseguía entender por qué las estructuras de poder coartan la capacidad, competencia y autonomía de las enfermeras en materia de gestión y dirección.

El fallo de la sentencia denostaba a las profesionales de Enfermería reduciendo su capacidad competencial a meros ayudantes de los médicos, articulando la estructura sanitaria en torno al modelo biomédico, centrado en la enfermedad más que en la persona, y obviando la realidad del sistema sanitario en pleno viraje del curar al cuidar.

Esta sentencia contradecía lo establecido por la LOPS, que en su artículo 2 especifica que independientemente de su condición, “cualquier profesional sanitario, sea facultativo o no, podrá optar al puesto de director de centro de salud”. Asimismo, su artículo 10 indica que las funciones de gestión “podrán ser desempeñadas en función de criterios que acrediten conocimientos necesarios y la adecuada capacitación”.

Es obvio que para fallar esta sentencia no se tuvo en cuenta un dato importante, que los planes formativos de Enfermería

incluyen la gestión como una competencia específica. Por tanto, bajo mi humilde opinión, el fallo menospreciaba la capacidad y el excelente trabajo que desarrollan estos profesionales en el ámbito de la gestión y dirección, obviando las habilidades personales e interpersonales que son necesarias para llevar a cabo dicha tarea, con independencia de la titulación.

Pasado un tiempo participé en las XXIV Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras/Supervisión de Enfermería organizadas por la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) en las que se habló sobre la importancia de impulsar la formación de las enfermeras para las funciones de liderazgo y gestión, así como de su adaptación continua a las nuevas realidades sociales. El contenido de estas jornadas reafirmaba mi opinión sobre la capacidad que tienen los profesionales de Enfermería de asumir cargos directivos y de gestión en el sistema sanitario y reforzaba mi convencimiento sobre que la sentencia estaba totalmente muy alejada de la realidad.

Y fue durante el desarrollo de este evento cuando fraguamos la idea de poner en marcha un estudio para identificar las competencias directivas de los profesionales de Enfermería.

Con el propósito de elaborar un sistema de acreditación profesional para la función directiva, CECOVA y ANDE, en co-

“**El Estudio Delphi determina las competencias que debe tener el directivo de Enfermería para desempeñar sus funciones**”

laboración con el Grupo de Estudios para la Implantación de la Calidad en las Organizaciones de la Universidad Miguel Hernández de Elche, elaboramos el Estudio Delphi para determinar las competencias que debe tener el directivo de Enfermería para desempeñar sus funciones con ciertas garantías de éxito en el logro de buenos resultados en las instituciones sanitarias y establecer, por consenso entre los enfermeros, el mapa de competencias que el directivo de Enfermería debe poseer para desempeñar adecuadamente su rol de dirección en hospitales y atención primaria.

Los resultados del estudio basado permitieron identificar 10 grandes áreas de competencias directivas.

Además, determinó que el papel que desempeña Enfermería en los cuadros directivos de las instituciones sanitarias es crucial para lograr una adecuada asistencia, en términos de efectividad y eficiencia.

En conclusión, puedo afirmar que los profesionales de Enfermería son claves para garantizar la innovación en la metodología y gestión del trabajo, el desarrollo y la mejora de la calidad asistencial, además de ser quienes deben liderar el nuevo paradigma sanitario del CUIDAR mediante un papel relevante en su gestión.

CON EL PROPÓSITO DE ELABORAR un sistema de acreditación profesional para la función directiva

# CECOVA y ANDE publican un estudio que identifica las competencias que debe tener el directivo de Enfermería

Estudio Delphi para identificar las competencias que debe tener el directivo de Enfermería

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Nacional de Directivos en Enfermería (ANDE), en colaboración con el Grupo de Estudios para la Implantación de la Calidad en las Organizaciones (CALITÉ Investigación) de la Universidad Miguel Hernández de Elche, convencidos de que en el actual contexto social y sociosanitario, cada vez se hace más perentorio el que los enfermeros que desempeñan funciones directivas posean y pongan en práctica una serie de competencias que, además de validarlos como tales directivos les permitan desempeñar su rol con ciertas garantías de éxito en el logro de buenos resultados en las instituciones sanitarias para las cuales trabajan, han llevado a cabo el Estudio Delphi para identificar las competencias que debe tener el directivo de Enfermería.

El objetivo de este estudio ha sido el de determinar y actualizar por consenso entre los enfermeros el mapa de competencias que el directivo de Enfermería debe poseer para desempeñar adecuadamente su rol de dirección en hospitales y atención primaria.

## Métodos de trabajo

El trabajo realizado es un estudio observacional, descriptivo y transversal basado en la técnica Delphi en 2 olas. Para determinar los contenidos del cuestionario 0 se realizaron 2 grupos nominales, uno en Alicante y otro en Valencia, con 15 enfermeros cada uno, cuya media de ejercicio profesional era de 26 años. La preparación de las preguntas y la redacción del guión de trabajo que se siguió para conducir a estos dos grupos corrieron a cargo de un grupo director compuesto por 4 profesionales con experiencia en gestión de Enfermería, docencia e investigación.

El análisis de la consistencia entre participantes y grupos permitió identificar un total de 45 competen-

cias que el enfermero que ejerce un rol directivo debería poseer.

Posteriormente se invitó a participar al conjunto de enfermeros colegiados de la Comunidad Valenciana a través del correo electrónico. Los profesionales que participaron en la fase de contestación de cuestionarios, de forma confidencial, lo hicieron en dos olas de estudios. En la primera ola del estudio Delphi respondieron un total de 705 colegiados y en la segunda 394.

Tras un exhaustivo análisis factorial de las puntuaciones de las competencias en cuestionario Delphi se identificaron cuáles eran las cualidades personales y profesionales que debería reunir un gestor de Enfermería en el ejercicio de su trabajo. En concreto se priorizaron 10 grandes áreas de competencias directivas: Equilibrio emocional, Compromiso, Trabajo en equipo, Integridad, Proactividad, Innovación, Visión, Autodisciplina, Audacia y Responsabilidad.

Experiencia profesional	Alicante	Valencia
Directivos	5	5
Mandos intermedios	5	5
Enfermeros asistenciales	5	5
	15	15

Tabla 1. Perfil profesional de los participantes en los grupos nominales

## Relación con la oferta de posgrado

El estudio se completó con el análisis del contenido de diversos programas de postgrado en Dirección, Administración y Gestión en Enfermería, ofertados tanto por universidades públicas como privadas en el curso 2014-2015, relacionando las competencias priorizadas en este estudio empírico con las especificadas en dicha oferta formativa.

Los resultados de esta comparativa ponen de manifiesto que la mayor parte de los cursos ofertados no abarca el conjunto de competencias que se requieren en los puestos directivos de Enfermería. En concreto, cuatro de las agrupaciones de competencias

En la primera ola del estudio Delphi respondieron un total de 705 participantes. En la segunda 394 (la tasa de respuesta en la segunda ola fue del 55,9%).

COMPETENCIAS IDENTIFICADAS

	Equilibrio emocional	Compromiso	Trabajo en equipo	Integridad	Innovación	Visión	Autodisciplina	Audacia	Responsabilidad
4.5 Sabe reaccionar ante los problemas.	0,75								
4.3 Tiene opinión y criterio personal. Es capaz de tomar decisiones y es consecuente con las decisiones que toma.	0,70								
4.6 Sabe adaptarse a las condiciones y situaciones que se presentan en el día a día.	0,65								
3.6 Es honesto en su comportamiento y en sus decisiones.	0,60								
3.9 No toma decisiones de forma precipitada. Reflexiona y se informa antes de decidir.	0,58								
1.5 Conoce su trabajo y se esfuerza por hacerlo bien.	0,77								
1.5 Conoce su trabajo y se esfuerza por hacerlo bien.	0,77								
1.4 Muestra ilusión y ganas de hacer cosas. No es conformista.	0,63								
2.4 Escucha y aprovecha las ideas que otros le proporcionan para procurar una buena atención sanitaria a los pacientes.	0,45								
5.3 Muestra un comportamiento solidario y promueve un comportamiento socialmente ético y responsable.			0,63						
3.1 Sabe valorar y reconocer la labor de su equipo y confía en él.			0,60						
3.2 Logra aunar los esfuerzos de todos para conseguir los objetivos y hace fácil trabajar en equipo.			0,56						
5.2 Vela por la calidad de la atención sanitaria que reciben los pacientes.			0,55						
3.10 Es accesible a los demás.			0,52						
4.2 Respeto a los demás y sabe apreciar sus cualidades e identificar sus limitaciones sin prejuizar.									
2.5 Es una persona leal, puedes fiarte de lo que dice.				0,58					
2.6 Su discurso es coherente y no se deja llevar por el momento o la situación.				0,58					
4.8 Sabe decir que no de una forma correcta y respetuosa.				0,56					
3.5 Es objetivo y justo en sus decisiones.				0,51					
3.4 Proyecta confianza en los demás.									
1.10 Sabe promover un entorno para que surjan ideas nuevas, innovadoras y creativas.					0,69				
1.12 Es capaz de aprender de los errores. Sabe hacer una crítica y también autocritica constructivas.					0,68				
1.1 Se preocupa por su formación continuada y participa en actividades formativas.						0,77			
5.5 Es un profesional que promueve el trabajo y desarrollo de la enfermería.						0,51			
1.7 Sabe centrarse en los resultados que deben alcanzarse y lidera cómo dirigirse hacia ellos.							0,81		
3.11 Es responsable con el horario y las tareas. Da ejemplo a los demás.								0,90	
4.9 Tiene la suficiente valentía como para defender sus decisiones y llevarlas a cabo.									0,80
1.9 Es una persona organizada, que sabe aprovechar el tiempo.									0,80

Tabla 2. Competencias identificadas

identificadas (competencias de equilibrio emocional, compromiso, autodisciplina y audacia) no se incluían habitualmente entre las competencias que se esperaba se adquirieran al realizar los posgrados ofertados.

Por tanto los resultados de este estudio podrían ser considerados por las entidades ofertantes de la formación reseñada para reorientarla, de modo que promuevan competencias relacionadas con los aspectos señalados.

Al mismo tiempo, los responsables del estudio proponen la idea de crear una formación de posgrado dirigida específicamente a quien realiza la función de supervisor de plantas y unidades clínicas y se incide en la necesidad que tienen los directivos de Enfermería de adquirir una formación continuada a lo largo de su vida laboral.

El papel que desempeñan los enfermeros de los cuadros directivos en las instituciones sanitarias es crucial para lograr una adecuada asistencia, en términos de efectividad (calidad y seguridad) y eficiencia (sostenibilidad). Identificar las competencias directivas que los enfermeros deben poseer y poner en práctica es, por tanto,

un paso necesario para lograr buenos resultados en las instituciones sanitarias.

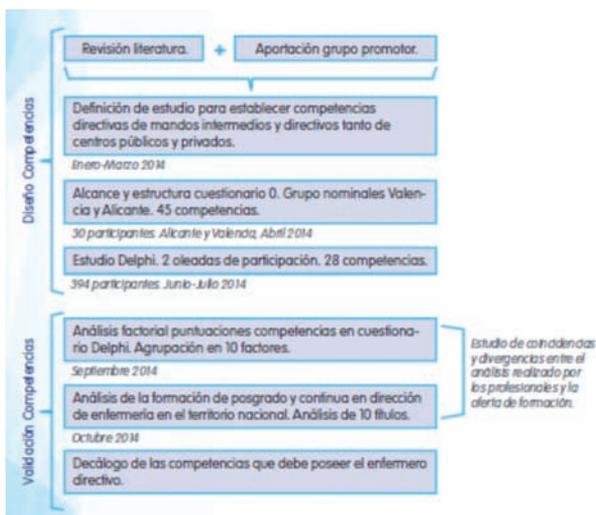


Tabla 3. Fases del estudio Delphi

A TRAVÉS DE UN COMUNICADO OFICIAL

# La Conselleria de Sanidad avala el servicio prestado por los profesionales de Enfermería

EN RESPUESTA A LAS DUDAS que ha suscitado la entrada en vigor del Real Decreto de prescripción enfermera en ámbito enfermero de la Comunidad Valenciana

La secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, Dolores Salas, envió un comunicado al Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) con aclaraciones en respuesta a las dudas que ha suscitado en el colectivo enfermero el Real Decreto 954/2015 de 23 de diciembre de la llamada prescripción enfermera.

En este, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública señala su firme compromiso con el buen funcionamiento del sistema sanitario por lo que "avala el servicio prestado por los profesionales de Enfermería a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana".

Por otro lado, Salas especifica que la Conselleria de Sanidad ha iniciado una serie de actuaciones coordinadas con las distintas instituciones y organismos implicados, dirigidas a esclarecer el alcance e impacto de la aplicación de dicho Real Decreto. Acciones de las que destaca la solicitud al Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, la convocatoria urgente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

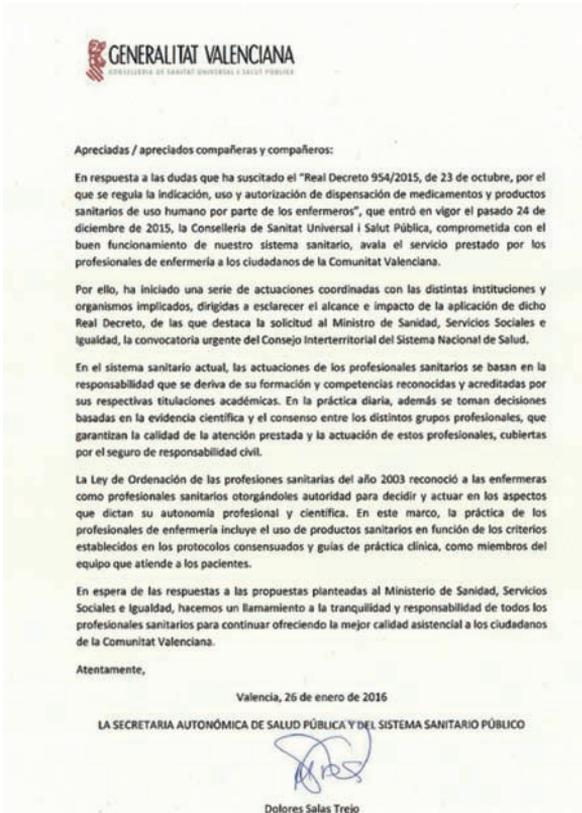
Igualmente señala que en el sistema sanitario actual, las actuaciones de los profesionales sanitarios

están avaladas por su formación, competencias, en la evidencia científica, en la práctica diaria y en el consenso entre los diferentes grupos de profesionales, además de estar cubiertas por el seguro de responsabilidad civil.

La secretaria autonómica además recuerda que la *Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias del año 2003* reconoció a las enfermeras como profesionales sanitarios otorgándoles autoridad para decidir y actuar en los aspectos que dictan su autonomía profesional y científica. En este marco, añade que la práctica de los profesionales de Enfermería incluye el uso de productos sanitarios en función de los criterios establecidos en los protocolos consensuados y

guías de práctica clínica, como miembros del equipo que atiende a los pacientes.

Por último, Dolores Salas, hace un llamamiento a la tranquilidad y responsabilidad de todos los profesionales sanitarios para continuar ofreciendo la mejor calidad asistencial a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana en espera de las respuestas a las propuestas planteadas al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL AUTONÓMICA representa a más de 25.000 profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana

## El CECOVA interpone un recurso contencioso-administrativo contra el RD de prescripción enfermera

*Los argumentos de la demanda del CECOVA se centrarán en la extralimitación de competencias del Ministerio de Sanidad, el sistema de acreditación establecido y la pérdida de autonomía profesional, entre otros*

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), que integra a los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo, ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que ya ha sido admitido a trámite por parte del Tribunal Supremo, contra el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, conocido popularmente como el Real Decreto de prescripción enfermera.

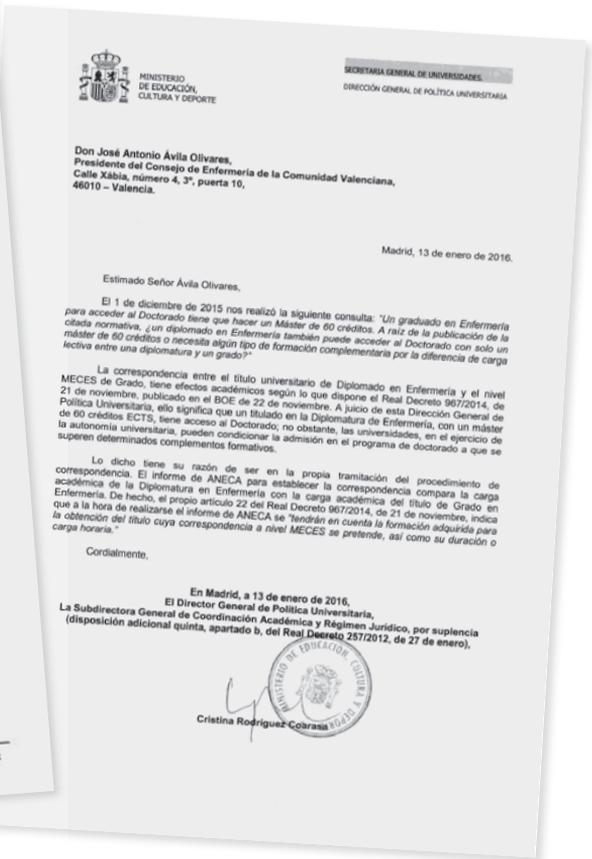
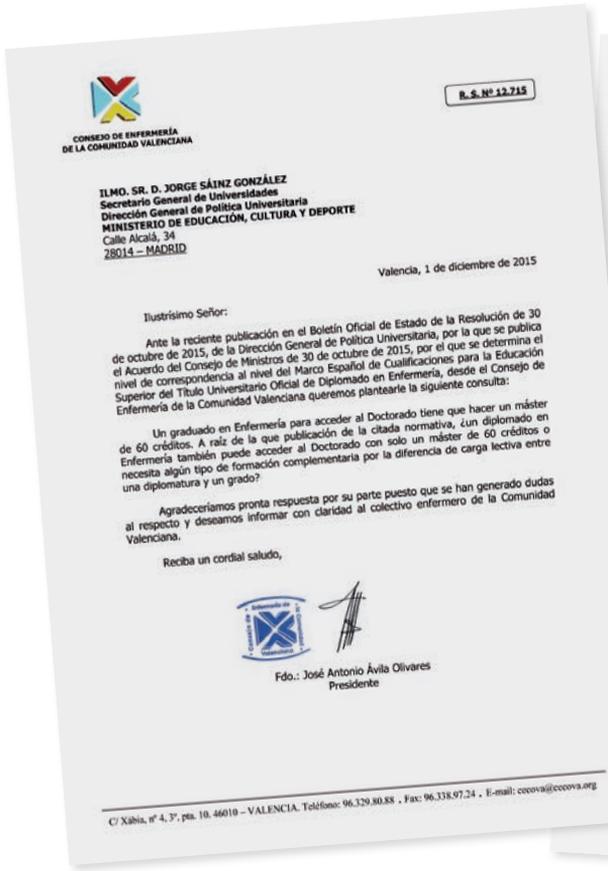
Tras ser aceptado el recurso, el Alto Tribunal ha reclamado al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la remisión del expediente administrativo de la aprobación del citado Real Decreto, otorgándole un intervalo de 20 días.

Una vez recibido el expediente administrativo en el Tribunal Supremo, se le hará entrega del mismo al CECOVA para que formalice la demanda en un plazo de 20 días.

### Argumentos de la demanda del CECOVA

Los argumentos de la demanda del CECOVA, que se formulará cuando así lo indique al Alto Tribunal, se centrarán en la extralimitación de competencias del Ministerio de Sanidad, el sistema de acreditación establecido, la discriminación formativa entre diplomados y graduados, el agravio comparativo entre podólogos y enfermeros, la pérdida de autonomía profesional, el no reconocimiento de la capacidad científico-técnica ni de las competencias profesionales ya adquiridas por los profesionales de Enfermería y el sistema de validación de protocolos.





# El CECOVA recibe la respuesta del Ministerio de Educación sobre la consulta que le formuló sobre la correspondencia MECES

**La pregunta efectuada por la Organización Colegial Autónoma fue: "Un diplomado en Enfermería, ¿puede acceder al doctorado con un máster de 60 créditos?"**

Ante la duda que había suscitado en los colegiados de la Comunidad Valenciana saber de qué manera afecta la correspondencia entre el título universitario de Diplomado en Enfermería y el nivel MECES de Grado en el acceso al doctorado, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana envió una carta a la Dirección General de Política Universitaria, como ya informamos en anteriores publicaciones.

Dicha cuestión finalmente ha recibido respuesta. En una carta firmada por la subdirectora general de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, Cristina

Rodríguez, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aclara que tras la correspondencia entre el título universitario de Diplomado en Enfermería y el nivel MECES de Grado en Enfermería, un diplomado con un máster de 60 créditos ECTS, tiene acceso directo al doctorado.

No obstante, el Ministerio matiza que las universidades, en el ejercicio de la autonomía universitaria, pueden condicionar la admisión en el programa de doctorado a que se superen determinados complementos formativos.



JOSÉ ANTONIO ÁVILA

Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

## Prescripción enfermera: ¡Algo tendría que decir el Gobierno!

Incertidumbre, rechazo, inseguridad, confusión y enfrentamiento. Son cinco vocablos que a mi parecer definen perfectamente el clima actual que reina en la sanidad española en general y entre los profesionales de Enfermería en particular desde que el pasado día de Nochebuena entrase en vigor el Real Decreto de la llamada prescripción enfermera.

Soy consciente de que la principal preocupación actual del Gobierno en funciones es la de solventar cuanto antes las dificultades que se están generando a la hora formar gobierno en España, pero mientras esto ocurre el país no se paraliza y la sanidad debe continuar con su objetivo principal que no es otro que la atención sanitaria, ofreciendo las mejores condiciones a los usuarios del Sistema Nacional de Salud. En este sentido, los profesionales de Enfermería tienen que seguir realizando su labor asistencial de cuidados en las condiciones al principio señaladas, dado que no hay uniformidad de criterio a la hora de especificar cómo debe ser entendida y aplicada.

Un Real Decreto que ha levantado crispación en todos los sectores implicados o afectados. La profesión enfermera en su totalidad, desde el minuto uno de su publicación, ha mostrado su rechazo. Las comunidades autónomas no se quedan atrás, y a pesar de contar con gabinetes jurídicos potentes, no se ponen de acuerdo en el alcance de lo publicado y están emitiendo comunicados poco uniformes. El colectivo médico se descuelga crispando aún más el ambiente al lanzar amenazas contra aquellos enfermeros que no actúen según los galenos entienden. Y los pacientes, los que menos culpa tienen y los más perjudicados, asisten atónitos y desconcertados a todo este desacierto. En definitiva, todo un escenario más propio de una película de los hermanos Marx que de un país donde sus dirigentes presumen de tener un sistema sanitario de los mejores del mundo.

Y ahora, en medio de todo este “guirigay”, entra en juego el Tribunal Supremo admitiendo a trámite los primeros recursos presentados en contra del Real Decreto de marras. Algo está fallando, algo no encaja en esta polémica historia, máxime al recordar las declaraciones del ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, cuando nada más conocerse el texto aprobado en Consejo de Ministros compareció en rueda de prensa y dijo aquello de

que “el Real Decreto da cumplimiento al pacto firmado con ambas profesiones. Se regula la actividad enfermera y se hace de forma armónica con la profesión médica. Se cumple escrupulosamente, punto por punto, lo pactado con Enfermería”.

Y días más tarde sentenció: “Con este Real Decreto se les da una cobertura, se les ofrece una seguridad, se refuerzan también las garantías de cara a los pacientes de que el cuidado que proporcionan los enfermeros se va a poder realizar con todas las garantías”.

Sin embargo, a pesar de estas afirmaciones, el mensaje no ha convencido a nadie. Tal es el grado de desacuerdo que ha generado en el ámbito sanitario que varias comunidades autónomas ya han pedido al ministro que convoque un Consejo Interterritorial para abordar el asunto. Pero, a pesar del clamor en este sentido, Alonso se ha limitado a decir que “ahora no toca”. Es más, ante el intenso clamor mediático de la profesión enfermera el ministro en funciones ha manifestado públicamente “no temer a las movilizaciones de Enfermería” y que siempre ha evitado meterse en otro tipo de polémicas que considera estériles, ya que obedecen a otras cuestiones que, no cree que “formen parte de su deber como ministro”.

Sr. ministro, cientos de miles de enfermeras y enfermeros no piensan igual, desconocen esas “otras cuestiones” que usted señala y no consideran estéril la polémica, pues necesitan urgentemente saber, a ciencia cierta, cómo seguir trabajando tras la entrada en vigor del Real Decreto señalado. Y en este sentido, quién mejor que aquel que ha promulgado la controvertida norma para que la explique. ¿Tanto le costaría a su gabinete publicar una nota aclaratoria al respecto?, ¿no cree que merecería la pena por el bien de todos: administraciones autonómicas, profesionales y usuarios? Sr. ministro, el abogado del Estado que debe actuar en representación y defendiendo los intereses del Gobierno en los diversos contenciosos que ha propiciado y propiciará el Real Decreto 954/2015 de 23 de diciembre, ¿no la podría redactar? Sinceramente, Sr. Alonso, esa postura inmovilista no la entienden las enfermeras de base, las que están a “pie de cama”, las que gracias a su trabajo hacen que la sanidad funcione.

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA estuvo presente en los dos encuentros que la Conselleria de Sanidad realizó para tratar esta cuestión

## Sanidad abordó con colectivos del ámbito sanitario la aplicación del RD de prescripción enfermera



La secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, Dolores Salas, mantuvo dos reuniones con diversos colectivos del ámbito sanitario con el objeto de analizar las posibles consecuencias de la aplicación del Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

En ambos encuentros, estuvo presente el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, José Antonio Ávila, junto con los representantes de los distintos sindicatos, Mercedes Hurtado, presidenta del Colegio de Médicos de Valencia, José Pastor Rosado, presidente del Colegio de Médicos de Alicante, M<sup>a</sup> José Lloria, directora de Atención Primaria del Departamento de Salud La Fe, Javier Sorribes, vicepresidente

de la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Vicente Gasull, de SEMERGEN.

La ronda de contactos la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública recogió la opinión de colectivos sobre esta cuestión y les trasladó su preocupación por velar por el cuidado del paciente y garantizar que se aseguren las mejores condiciones asistenciales. Además, Salas señaló que la administración sanitaria pondrá en marcha medidas que respalden la actividad de las profesionales de Enfermería.

Los representantes de la Conselleria de Sanidad también dejaron patente su malestar por el procedimiento seguido por el Ministerio, al no haber contado con las comunidades autónomas para el desarrollo de este decreto, que han de aplicar las distintas administraciones.

# La Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana podrá ser una realidad antes de 6 meses

LOS PROMOTORES DE ESTA INICIATIVA han sido un grupo de Doctores en Enfermería



En los últimos años la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana ha alcanzado el nivel óptimo de desarrollo profesional y científico, lo que hace necesaria la creación de una estructura propia de academia que sea un referente en el campo de la investigación para los profesionales de Enfermería autonómicos, así como para la sociedad en general.

Conscientes de esta necesidad, el CECOVA, en colaboración con los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, iniciamos los contactos con las distintas universidades de la Comunidad Valenciana, tanto públicas como privadas, y con las asociaciones y sociedades científicas de Enfermería con el propósito de compartir el proyecto de creación de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana. La iniciativa recibió el apoyo unánime y pronto un grupo de doctores en Enfermería, con dilatada dedicación y experiencia profesional en el ámbito autonó-

mico, se pusieron a trabajar en ello a fin de redactar la correspondiente memoria justificativa y los estatutos.

Finalizado el trabajo, ha sido presentado en el registro de la Dirección General de Universidad, Investigación y Ciencia de la Conselleria de Educación, y en un plazo máximo de 6 meses podrá convertirse en realidad la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana, según establece el artículo 10.1 del Decreto 91/2015, de 12 de junio, del Consell, por el que se regula la creación de las academias científicas, culturales y artísticas de la Comunidad Valenciana.

La creación de la que será la tercera Academia de Enfermería de España, junto con las de Galicia y Bizkaia, cuenta con el respaldo de los agentes más representativos del ámbito profesional de Enfermería. Cabe destacar que su creación ha sido impulsada por el CECOVA, quien además ha promovido su constitución.

Su misión general no es otra que

la consecución, promoción y mantenimiento del más alto nivel científico, cultural y social, así como el impulso de su práctica en beneficio de las personas y la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de Enfermería como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud.

## Funciones de la Academia

La promoción y desarrollo de actividades propias de su ámbito de actuación, su estudio y posterior difusión será una de las funciones que desarrollará la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, la Institución actuará como entidad asesora y consultiva de las administraciones, autonómicas y locales, y los organismos públicos y tendrá, entre otras funciones, la de informar al personal investigador que lo soliciten sobre cuestiones sanitarias, científicas y bibliográficas.

“ *Su creación responde a la necesidad de contar con una corporación que sea un referente científico de estudio, divulgación, investigación y de consulta para los profesionales de Enfermería* ”

EL CECOVA INICIA LA CAMPAÑA 2016 para promocionar la imagen de la profesión

## Los profesionales de Enfermería muestran en una campaña publicitaria su compromiso con la sociedad y con el cuidado de las personas

Año tras año, desde el nacimiento del CECOVA, han sido numerosas las iniciativas puestas en marcha para promocionar la imagen de la profesión enfermera entre la sociedad a través de diferentes medios de comunicación. Así, se han llevado a cabo la edición de folletos y carteles. También se han contratado espacios publicitarios en prensa, radio, televisión, vallas y autobuses, se han realizado spots para su posterior emisión en televisión y redes sociales, además se ha continuado con la publicación de los periódicos *Enfermería profesión* y *Enfermería universidad*, todo ello para que la sociedad sepa lo que es una enfermera y lo que las profesionales de Enfermería hace por las personas.

Ahora CECOVA inicia una nueva campaña que consiste en la contratación de publicidad en vallas, un autobús, en paradas de autobuses, quioscos y en taxis. *"Enfermería comprometida con la sociedad y el cuidado de las personas"* es el mensaje que se lanza a través de ella con el fin de incidir en esa doble vertiente de la labor de las enfermeras como es, por un lado, la dedicación a preservar la salud de la sociedad y, por otro, la prestación de cuidados al paciente.



“*Enfermería comprometida con la sociedad y el cuidado de las personas*” es el mensaje que se lanza a través de esta campaña ”



“*Desde el nacimiento del CECOVA han sido numerosas las iniciativas puestas en marcha para promocionar la imagen de la profesión enfermera entre la sociedad*”

TRAS CONFIRMAR EL SUPREMO la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

## Sanidad celebró finalmente el segundo examen de la OPE de 2007

*Tras conocerse la sentencia del Supremo con respecto a la OPE de 2007 de Enfermería, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública convocó para el 13 de marzo la realización del segundo ejercicio, dando por concluido así un proceso paralizado tras el cambio de criterio a la hora de baremar el primer examen.*



La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública celebró el pasado 13 de marzo el segundo ejercicio de las oposiciones de Enfermería de 2007. Una convocatoria que llegó después de que la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo desestimase los recursos de casación interpuestos contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana que invalidaba el cambio de criterio de la Conselleria de Sanidad al modificar la nota de corte para acceder al segundo examen de la OPE de 2007 de Enfermería pasándola de 28 a 25 respuestas.

La citada sentencia del Supremo desestimando los recursos de casación presentados contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana establecía que podían concurrir al segundo

examen los opositores que obtuvieron 28 respuestas netas en el turno libre, los que obtuvieron 23,50 respuestas netas en la modalidad 2 de promoción interna y los que obtuvieron 26,30 respuestas netas en la modalidad de promoción interna 3.

El Supremo confirmó con esta sentencia que el cambio de criterio de la Conselleria de Sanidad en la bajada del baremo de 28 a 25 respuestas para acceder al segundo examen de la OPE 2007 no es válido en cuanto que modificó los criterios de la convocatoria original de la prueba. De este modo, ratificó que esa decisión administrativa excedía del principio de discrecionalidad técnica del tribunal calificador invocando el principio de transparencia y publicidad de los criterios antes de la realización de la prueba.

RESPALDÓ LA PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada en las Cortes Valencianas

## El CECOVA apoyó la iniciativa del PSOE de crear un plan de urgencias sociosanitarias las 24 horas

*Esta demanda de mejora del sistema sociosanitario y de atención a pacientes crónicos fue una de las propuestas que el CECOVA incluyó dentro del documento "Necesidades profesionales y laborales de las enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana".*

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia aplaudieron la iniciativa que el grupo socialista en las Cortes Valencianas llevó a cabo al presenta un proposición no de ley en la que solicita al Gobierno de la Comunidad Valenciana la mejora del sistema socio-sanitario y de atención a crónicos. Una propuesta que el CECOVA incluyó dentro del documento de *Necesidades profesionales y laborales de las enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana*, que fue entregado a todos los partidos políticos que concurrieron a las elecciones de 24 de mayo de 2015 y que ahora recoge el partido socialista, para dar respuesta y proponer soluciones en términos de salud ante una población cada vez más longeva y con mayor número de enfermedades crónicas.

Ante esta coyuntura y con el firme objetivo de dotar de mayor categoría a la atención sociosanitaria, considerada el tercer nivel asistencial tras la atención hospitalaria y la atención primaria, la Organización Colegial Autónoma ofreció su colaboración para poner en marcha dicha iniciativa destinada a reorientar la atención sanitaria hacia la cronicidad.

### Los profesionales de Enfermería como referente

Para ello, el CECOVA solicitó que se apueste por el colectivo enfermero como referente fundamental en la atención sociosanitaria para realizar este cambio de para-

digma que vira desde el curar al cuidar. En este sentido, reclamó comenzar a catalogar y dotar de plazas de enfermero especialista en Geriatría al sistema sociosanitario e incrementar el número de profesionales de Enfermería en el ámbito sociosanitario para reforzar sus funciones para contribuir de manera efectiva a dar respuestas eficaces ante fenómenos como la cronicidad, el envejecimiento de la población y la pérdida de autonomía personal.



# Enfermería frente a los fármacos biopeligrosos (I) Descripción de la situación





**E**n los últimos meses el colectivo de Enfermería ha aparecido en diversos medios de comunicación en relación con la preparación y administración de fármacos en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital La Fe publicadas por el Diario El Mundo, Las Provincias y el canal de televisión de CECO-VA. Los medios han recogido cómo durante años determinados tipos de medicamentos, -los llamados fármacos biopeligrosos-, se han administrado sin las adecuadas condiciones de seguridad, planificación, formación o prevención. Sin que exista evidencia científica directa en este caso, algunos estudios como «Nurses' Health and Workplace Exposures to Hazardous Substances» han puesto de manifiesto que la administración de los llamados fármacos biopeligrosos puede poner en riesgo la salud de los trabajadores que entran en contacto con ellos.

El objetivo de este artículo no es otro que exponer de modo breve e introductorio el estado de situación en esta materia y el trabajo desarrollado tanto en el plano de la investigación de los hechos, como en defensa del colectivo de Enfermería por la firmante y por Amparo Ortuño, a la que desde aquí cabe agradecer su intenso y mantenido esfuerzo y dedicación. No se trata de provocar alarma alguna, sino de poner blanco sobre negro unos hechos con el objetivo de promover la formación y concienciación del colectivo de Enfermería a la hora de trabajar con estos químicos y rendir cuentas sobre el trabajo realizado.





La primera cuestión que cabe plantearse es qué es un fármaco biopeligroso. Habitualmente se ha prestado muchísima atención a los citostáticos y en general a cualquier solución química relacionada con la quimioterapia así como a los efectos derivados del uso clínico de radioactividad. Sin embargo no es el único tipo de medicina susceptible de generar riesgos. Existen unos fármacos que no son citostáticos porque no se utilizan para el tratamiento del cáncer, pero sí pueden ser nocivos, tóxicos y cancerígenos para los trabajadores que los preparan y administran. Entre ellos pueden citarse inmunosupresores, hormonas, antivirales, anticonvulsivos, etc. Podrían citarse entre otros ejemplos productos como FENITOINA, GANCICLOVIR, MICO-FENOLATO, CICLOSPORINA, TRACOLIMUS, etc.

Si en el caso de los citostáticos existen prácticas de seguridad tasadas y verificadas por la experiencia la situación en el de los citotóxicos está bastante alejada de aquellos. Para empezar, se trata de fármacos que no se sirven preparados en muchas de las farmacias de los hospitales y los profesionales de Enfermería deben prepararlos en la sala de hospitalización. Y en ausencia de avisos o formación lo hacen desconociendo el potencial efecto lesivo sobre su salud.

En la práctica, la necesidad de reconstituir el medicamento y/o prepararlo para su administración puede dar lugar a contactos directos por piel y/o mucosas, inhalación de aerosoles o la contaminación de terceros debido al manejo de los residuos de en los bancos de trabajo e incluso en el ambiente.

Por otra parte, la carencia de información puede comportar imprudencias durante el proceso de administración al paciente. De hecho, hemos podido constatar cómo en algunos casos, los riesgos en los que se incurre son altísimos. En particular, ambos tipos de riesgos confluyen cuando resulta neces-

**“ Los fármacos biopeligrosos pueden ser nocivos, tóxicos y cancerígenos para los trabajadores que los preparan y administran ”**

rio triturar comprimidos para ser administrados por sonda nasogástrica al paciente. Se ha constatado cómo en algunos casos no se disponía de instrumental, o este era poco menos que un prensador similar al que se utiliza en cocina para machacar ajos. En tales casos, la existencia de polvo en suspensión y los riesgos de todo el proceso son tan evidentes para un profesional medio que no necesitan ser explicados.

Desde este punto de vista, parece evidente que cuando se trata de preparar fármacos biopeligrosos, deben adoptarse especiales precauciones para proteger a los trabajadores. La más lógica consiste en eliminar por completo el riesgo si se dispone de los medios adecuados. Y lo cierto es que estos existen y están en el estado de la Ciencia. La segunda opción, disminuir el riesgo, pasa por evitar la exposición a sustancias nocivas, cancerígenas y peligrosas para la salud de profesionales, pacientes y familiares que los cuidan.

La complejidad de la materia obliga a describir los riesgos y buenas prácticas en la administración de fármacos biopeligrosos en artículos sucesivos. La misión primaria de Enfermería, desde Florence Nightingale, es de abnegación al servicio de la salud del paciente. La fundadora de las bases de nuestra profesión descubrió en la guerra que los soldados morían por falta de higiene, escasez de urinarios, agua contaminada, mantas y sábanas sucias, letrinas atascadas... Y su constancia, y la incompreensión de otros profesionales, la hicieron merecer el calificativo de la "dama del farol". Ese farol, esa luz, todavía nos alumbraba y nos guía.

*Amparo Benavent Benavent*

*Enfermera Especialista en Enfermería del Trabajo*

*Representante del CECOVA en la Comisión para*

*la adaptación de la guía del Ministerio de Sanidad de*

*fraccionamiento y ajuste de dosis de medicamentos*

*biopeligrososcv@gmail.com*



## Guía de Bioseguridad para los profesionales sanitarios

Desde el CECOVA queremos dar a conocer la publicación por parte de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de la Guía de Bioseguridad para los profesionales sanitarios.

El objetivo de esta Guía es el de establecer unas directrices de buenas prácticas con el fin de facilitar a trabajadores y empresarios el pleno cumplimiento del objeto de la Orden ESS/1451/2013 y proteger a los trabajadores frente a los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos derivados del uso de material cortopunzante durante el trabajo.

El ámbito de aplicación de la guía afecta, con independencia de la titularidad pública o privada a: todos los trabajadores del sector sanitario y hospitalario y a todos los centros, establecimientos y servicios, del ámbito sanitario y hospitalario.

En ella se destaca que para los profesionales sanitarios dedicados a las labores asistenciales el riesgo de exposición a sangre y otros fluidos corporales humanos potencialmente contaminados por gérmenes patógenos sigue siendo el más frecuente y el mayor de los riesgos laborales evitables.

En España, en las últimas décadas, -dice- el Ministerio de Sanidad ha impulsado políticas de prevención y fomento de la salud en un tema tan relevante como la bioseguridad para el profesional sanitario. A finales del 2004, se distribuyeron fondos europeos para impulsar en las comunidades autónomas la implantación de dispositivos de seguridad contra el riesgo biológico por pinchazo accidental en centros sanitarios piloto y evaluar su eficacia.

De estas experiencias piloto surgieron iniciativas legislativas entre los años 2005 y 2011 para la obligación del uso de dispositivos de seguridad y/o el registro de las exposiciones biológicas accidentales en seis comunidades autónomas: Madrid, Castilla-La Mancha, Baleares, Galicia, Navarra y la Comunidad Valenciana.

# El CECOVA pone en marcha el Grupo de Trabajo sobre Salud Laboral

*El CECOVA está trabajando en la puesta en marcha de un nuevo grupo de trabajo, en concreto el de Salud Laboral, iniciativa a la que animamos a los interesados a sumarse y colaborar. Los enfermeros se enfrentan en su desempeño laboral diario a riesgos para su salud de todo tipo: físico, radiaciones, temperatura, sustancias químicas, agentes infecciosos, cargas de trabajo, estrés, etc.*

Nuestra profesión tiene una especialidad de Enfermería del Trabajo que se encarga de la salud laboral de todos los trabajadores. Existe, por tanto, la necesidad de dedicar un espacio en el CECOVA a la salud de nuestros profesionales.

Este grupo de trabajo nace para desarrollar sus tareas al servicio de los intereses de los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana, aplicando en su desempeño el método científico y poniendo en el centro del mismo la mejor atención a los usuarios de la sanidad.

La misión de este grupo de trabajo será:

- La defensa de ambientes de trabajo saludables para Enfermería.
- Asegurar la protección integral de sus profesionales frente a los riesgos derivados del desempeño de sus funciones.
- Garantizar la información, formación y concienciación sobre su salud que afecta no solo a ellos, puesto que los conocimientos que se van ampliando en este campo inciden directamente en el profesional de Enfermería y en los usuarios de la sanidad.
- Promover el conocimiento de los aspectos que les afectan diariamente en su trabajo y que pueden afectar a su salud.
- Promover la adquisición de competencias formativas dirigidas a mitigar o eliminar los riesgos de la salud.
- Promover el estudio y el debate científico sobre los riesgos para la salud en el desempeño de su trabajo.
- Potenciar la adopción de medidas, guías de buenas prácticas y cuantas acciones proporcionen condiciones de trabajo adecuadas para Enfermería, de modo que aseguren la protección de los profesionales frente a los riesgos tanto físicos, ergonómicos, químicos, biológicos o psicosociales.

## Objetivos

- Elaborar y proponer recomendaciones, tanto para los propios colegiados, como para los organismos que lo soliciten.



- Promover la participación de los profesionales de Enfermería en las actividades del grupo de trabajo.
- Promover la investigación y las publicaciones científicas en las materias que se abordan en el grupo de trabajo.
- Potenciar actividades de divulgación y concienciación para los profesionales de Enfermería.
- La planificación, organización y celebración de actividades de formación continuada, que respondan a la actualización de los conocimientos en Salud Laboral.
- El diseño de programas formativos en materias de Salud Laboral.
- La planificación, organización y celebración de actividades de formación continuada, que respondan a las verdaderas necesidades de los enfermeros.
- Cualesquiera otras actividades encaminadas al cumplimiento y desarrollo de sus fines y objetivos.

“ 2015 no fue sido un buen año para los accidentes laborales en el sector sanitario y de servicios sociales. Hasta finales de noviembre de 2015 se produjeron 38.302 accidentes laborales ”

EL TABACO, EL ALCOHOL, LA OBESIDAD Y EL SEDENTARISMO incrementan la aparición de tumores

# CECOVA pidió reforzar la prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo para evitar factores de riesgo cancerígenos



En el Día Mundial contra el Cáncer, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) solicitó “reforzar la promoción de la salud en el ámbito educativo y las políticas públicas ante el incremento de enfermedades relacionadas con el tabaquismo, alcoholismo, la obesidad y el sedentarismo, que son los factores de riesgo causantes de diferentes tipos de cáncer, como los colorrectales y pulmonares”. Carcinomas que, según refleja el último estudio realizado por la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), fueron los más frecuentemente diagnosticados en España en el año 2012 con una incidencia de 32.240 casos nuevos, en el caso del cáncer de colon y de 26.715 en el de pulmón.

Con estos datos en la mano el CECOVA reclamó a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que impulse y potencie las políticas de información y pre-

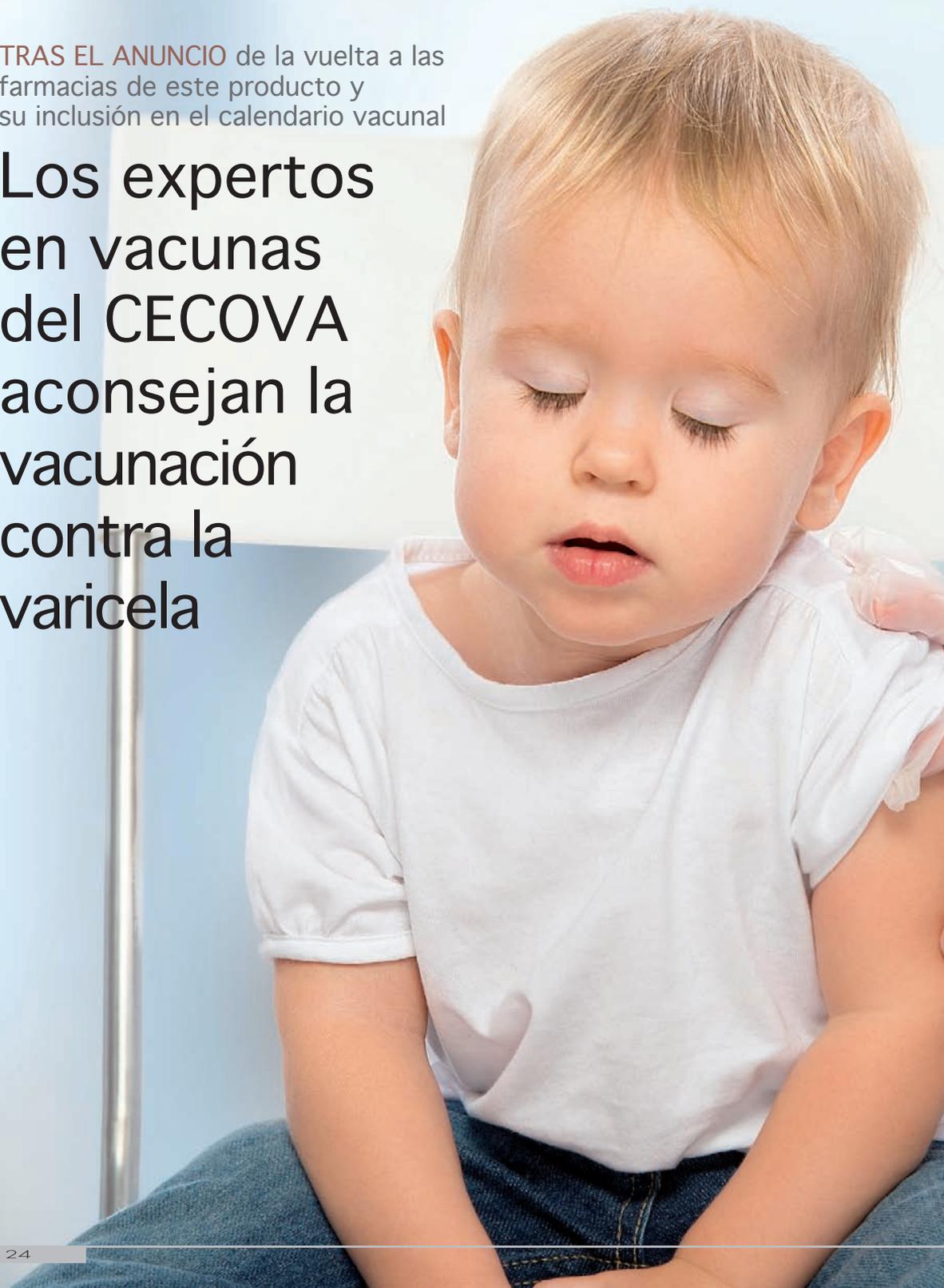
vencción entre la población escolar mediante la implantación de la figura de la enfermera escolar e incentive la celebración de talleres de prevención y promoción de la salud en colegios e institutos para incentivar los hábitos saludables en la adolescencia.

#### 40% de los cánceres son prevenibles

Por otra parte, el CECOVA recordó que según las estimaciones poblacionales de Naciones Unidas, en 2020 más de 117.000 personas fallecerán en España por cáncer, es decir el número de casos aumentaría en España un 14,69 por ciento en 2020 con respecto a los datos oficiales de 2012, año en que fallecieron 102.762 personas. Pero a pesar de este incremento, las estimaciones señalan que el 40% de todos los cánceres se pueden prevenir.

TRAS EL ANUNCIO de la vuelta a las farmacias de este producto y su inclusión en el calendario vacunal

# Los expertos en vacunas del CECOVA aconsejan la vacunación contra la varicela



***La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ya ha dado el visto bueno a que el antígeno se venda de nuevo en las farmacias una vez que vuelve a estar en el calendario vacunal.***

**“*La vacuna de la varicela debe administrarse en dos dosis para garantizar su efectividad casi total*”**

El Grupo de Vacunas del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) tras el anuncio por parte del Ministerio de Sanidad de que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ya ha dado el visto bueno a que la vacuna de la varicela se venda de nuevo en las farmacias una vez que vuelve a estar en el calendario vacunal, señaló que este antígeno debe administrarse en dos dosis para garantizar su efectividad casi total. “Según el calendario establecido, la vacuna está indicada a partir de los 12 meses y, en una segunda dosis, a los 3 o 4 años”, recordó José Antonio Forcada, enfermero experto en vacunas de CECOVA. “También se aconseja la vacunación a los 12 años de edad con una serie de dos dosis, con diferencia de mínimo 1 mes entre las aplicaciones, para aquellos menores que no fueron vacunados y no han pasado la enfermedad todavía. Si a los 12 años solo ha recibido una dosis en su vida y no han padecido la enfermedad, también aconsejamos poner una segunda dosis de recuerdo”, añadió.

Además, Forcada matizó que a los niños a los cuales les pusieron una dosis comprada en farmacia y se quedaron sin la segunda pueden ponerse la segunda dosis en cualquier momento, “siempre que haya pasado al menos un mes y teniendo en cuenta que lo aconsejable es hacerlo cuando tengan ya 3 años de edad”.

Igualmente el Grupo de Vacunas del CECOVA aconseja inmunizar a los niños mayores de 12 meses que no han recibido ninguna vacuna y repetir la dosis a los 3 años de edad. “Y si los menores ya tienen tres años o más, se ponen una vacuna en cualquier momento y la segunda dos meses después”, aclaró el responsable del Grupo de Vacunas de CECOVA. Por otra parte el experto en vacunación del CECOVA aclaró que normalmente, con una sola dosis sería suficiente, pero se ponen dos para descartar fallos vacunales en la primera dosis. Es decir, la aplicación de la segunda dosis sirve para asegurar que todos los vacunados serán inmunes ante la varicela.

Cabe recordar que, ante la polémica suscitada por la retirada de este producto de las farmacias, el ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, se comprometió a retornar a las farmacias la venta de estas vacunas durante el año pasado ante la polémica levantada por la retirada de estos productos.



LA SECCIÓN ABORDARÁ TEMAS DE INTERÉS para el público (universitarios mayoritariamente) y, una vez al mes, el programa se grabará en un centro escolar

## Miembros del CECOVA, en un programa de radio de la Universidad Politécnica de Valencia

El CECOVA va a participar en una nueva iniciativa dirigida a potenciar la imagen de la profesión enfermera y su faceta como educadora en salud. En este caso, seis compañeras van a participar en el programa de radio Radiando Salud de la Universidad Politécnica de Valencia. En concreto, se trata de Arantxa Cámara, Lola Gil, Ricardo Martín, Alicia Carmona, Carmen Gregori e Inma Requena, a los que pueden unirse todos aquellos interesados que lo deseen.

El programa atesora más de 40 entrevistas en sus dos primeras temporadas (médicos, psicólogos, sexólogos... pero también un premio Rei Jaume I, cantantes, políticos, deportistas de élite, humoristas gráficos...), e incorpora en 2016 una sección sobre Enfermería en la cual va a colaborar el CECOVA. La sección abordará, con el asesoramiento y la participación en antena de una enfermera escolar, temas de interés



para el público potencial (universitarios mayoritariamente, aunque la escucha es libre) y, una vez al mes, el programa se trasladará y se grabará en un centro escolar. Radiando Salud es un programa de radio quincenal y

se emite en la 102.5 FM los miércoles a las 11.05 horas y los viernes (en redifusión), a las 18.30 en las áreas metropolitanas de Valencia, Gandía y Alcoy y que también se puede escuchar por Internet.

## ¿Por qué eres enfermera?

Con más de 20.000 visualizaciones en Facebook, y más de 700 reproducciones en Youtube, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha iniciado una campaña de visibilidad de la profesión enfermera publicando en la televisión Decana de Enfermería, CECOVA TV, el vídeo titulado "¿Por qué eres enfermera?". Un reportaje donde los profesionales de Enfermería reflexionan sobre los motivos que les llevaron a ser enfermeras y qué es lo que les aporta la profesión.



# El Colegio de Valencia exigió a una discoteca la retirada de un cartel que denigra a la profesión enfermera

Tras descubrir colgados por las calles de Valencia varios carteles publicitando la fiesta “Craziest Enfermeras Party (la fiesta de las enfermeras más locas)” por parte de una discoteca de la capital del Turia, el Colegio de Enfermería de Valencia actuó rápidamente y solicitó a la discoteca organizadora, a través de un certificado, que retirará de manera inmediata los carteles que utilizaban como reclamo del evento la denigrante imagen de una enfermera con gran carga de contenido sexual y sexista. Al recibir como respuesta el certificado devuelto, la institución colegial informó a la Fiscalía de lo ocurrido.

Como consecuencia, las secciones de Violencia sobre la Mujer y Mercantil de la Fiscalía provincial de Valencia han abierto diligencias preprocesales civiles.

La discoteca la Bamba ante la posible actuación del Ministerio Fiscal, ha remitido un email al Colegio de Enfermería de Valencia pidiendo perdón y ha enviado un comunicado al diario El Mundo manifestando que la fiesta temática celebrada “nunca fue realizada con el objetivo de ofender, dañar o afectar la imagen de ningún colectivo”, y dejando claro que “tampoco su intención fue la de utilizar

la mujer de forma vejatoria, ni promover la publicidad sexista”. Además en dicho comunicado piden disculpas públicamente al colectivo de enfermeras por la polémica.

Esta no es la primera ocasión en la que desde una entidad colegial enfermera de la Comunidad Valenciana se tiene que intervenir para evitar la celebración de un evento de este tipo.



## Un estudio determina la relación entre calidad de vida y cáncer de mama

Tres enfermeras del Hospital de Día Médico del Hospital Marina Salud de Denia han publicado un estudio para determinar la relación entre calidad de vida y cáncer de mama, el tumor más frecuente en la mujer.

Para llevarlo a cabo las profesionales de Enfermería Vanessa Belloch, Rosa María Vallés y María José Llull escogieron una muestra de 28 pacientes que fueron tratadas en el Departamento de Salud de Denia desde enero hasta abril de 2012.

### Principales conclusiones

Los resultados muestran que las mujeres encuestadas perciben que su vida es, en mayor o menor medida, de calidad. Para el 57% de las encuestadas el dolor físico que acompaña a la enfermedad no condiciona su día a día, y además algo más de la mitad se muestra optimista en cuanto a la energía que tiene para afrontar su enfermedad.

## Enfermería, la pieza clave en los centros de salud que realizan cirugía menor ambulatoria

El Departamento de Salud de la Plana está implantando el programa de Cirugía Menor en Atención Primaria con el objetivo de que todos los centros de salud ofrezcan en sus consultas intervenciones menores con anestesia local.

Para ello el Departamento ha establecido un protocolo en el que especifica que la función de la enfermera es la de supervisar el material necesario para la intervención, remitir las piezas extirpadas al Servicio de Anatomía Patológica y preparar de la mesa instrumental, además de dar recomendaciones en materia de educación para la salud, curas y cuidados post-quirúrgicos a los pacientes.



**Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA)**  
Organización sin ánimo de lucro

Biografía Información Fotos Opiniones Más ▾

Crear una página

Reciente

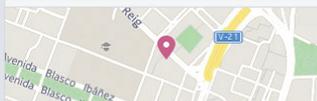
2016  
2015  
2014  
2013  
2012  
2011  
1986

PERSONAS



4004 Me gusta  
19 visitas

INFORMACIÓN



C/ Xabia, 4, 3-10  
Valencia



Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA)

15 h · 🌐

No te pierdas el trabajo que realizan los #enfermeros y voluntarios de la #ONG alicantina Usar13, dedicada a la búsqueda de personas con guías caninos.



Enfermeros voluntarios en el rescate con perros | Cecova TV

Hay organizaciones solidarias poco visibles. Son pequeñas, cuentan con pocos voluntarios pero cumplen un gran papel. Una de ellas es USAR 13,...

YOUTUBE.COM

Compartir

# El CECOVA consolida su presencia en las redes sociales creciendo un 64.4% en el último semestre

LA PÁGINA DE FACEBOOK de la Organización Colegial de Enfermería supera los 4.000 seguidores

La presencia del CECOVA en las plataformas de Facebook, Twitter y Youtube se consolida día tras día. Durante el segundo semestre del 2015 el impacto social en redes sociales se incrementó 64.4% respecto al primer semestre del año 2015.

Un claro ejemplo del crecimiento de las cuentas corporativas es la página del CECOVA en Facebook que en el último semestre ha alcanzado los 4.000 seguidores, pasando de 3.170 seguidores, a fecha 1 de julio de 2015, a 4.000 en la actualidad, lo que supone un incremento de un 26,2%.

A la presencia en Facebook, se suma también un perfil propio en Twitter a través del perfil @enfercecova que, desde julio de 2015 hasta al día de hoy, ha pasado de tener 1.168 a 2.368 followers, es decir en cifras porcentuales el perfil @enfercecova ha visto incrementado su número de seguidores un 102.73%.

Además, cabe recordar que la Organización Colegial Autonómica cuenta en el ámbito de las redes sociales con un canal propio, CECOVA.TV, la primera televisión en Enfermería que se puso en marcha en España y que cuenta con un perfil propio abierto en 2014 en la red social Twitter con el nombre de @info\_enfermeria. La televisión Decana de Internet especializada en temas de Enfermería también está presente en la plataforma Youtube.com con el perfil [www.youtube.com/CecovaTV](http://www.youtube.com/CecovaTV), que ha día de hoy acumula una cifra de 920 vídeos.

De este modo, CECOVA.TV ofrece de forma gratuita y a través de estos dos canales su informativo semanal, así como todo tipo de reportajes y noticias sobre eventos científicos, actividades formativas y entrevistas de interés relacionadas con el ámbito profesional de Enfermería.

“  
Fue curioso, pues  
jamás pensé que Enfer-  
mera Saturada llegaría  
a crecer tanto”



# Héctor Castiñeira

ENFERMERO CREADOR DE “ENFERMERA SATURADA”

**D**etrás de fenómeno de literario del área enfermera, se encuentra Héctor Castiñeira López, enfermero creador de Enfermera Saturada, o lo que es lo mismo, del personaje de Saturnina Gallardo. Con este personaje de ficción, Héctor ha conseguido transmitir a los lectores y los más de 200.000 seguidores que Enfermera Saturada tiene en redes sociales cómo es el día a día de los profesionales de Enfermería en clave de ironía y de humor.

Una aventura literaria, que ya cuenta con dos publicaciones "La vida es suero" y "El tiempo entre suturas". En ambas, el enfermero Lucense ha tirado de su propia experiencia tanto de su etapa universitaria en la Universidad de Santiago de Compostela como de su día a día como profesional de Enfermería para dar vida a la enfermera Gallardo.

### **Héctor Castiñeira eres enfermero, bloguero, sanitario y creador del fenómeno "Enfermera Saturada", tu vida debe tener más de 24h**

¡Debería! Cuando eres tú solo quien lleva todas las redes, la única forma de encontrar un poco de tiempo para todo es quitarle horas al sueño.

### **¿Eres un profesional vocacional o eres enfermero por casualidad?**

Mentiría si me pusiera en plan super enfermero profesional de estos que saben desde que tienen dos años que quieren dedicar su vida a profesión Enfermera. No fue así. A medida que crecí y fui tomando conciencia de las profesiones que existen, vi que lo mío era la rama sanitaria, y dentro del abanico de profesiones sanitarias vi que la profesión enfermera era la que me gustaba.

### **Cuando piensas en tu etapa universitaria, ¿qué recuerdos y enseñanzas te vienen a la cabeza? ¿Cambiarías o mejorarías algún aspecto de la formación?**

Desde luego. En la facultad no me enseñaron a ser enfermero, me enseñaron conocimientos sanitarios. Quien completa esa formación son las enfermeras con las que te vas cruzando en prácticas, son ellas las que te enseñan el valor humano. Hay mucho profesor de Enfermería que tocó un paciente por última vez hace 20 años, y esos son los que lastran la formación.

### **¿Crees que la especialización enfermera puede ser el camino que debe seguir nuestra profesión para crecer?**

La especialización y la excelencia van siempre de la mano, por eso las especialidades son fundamenta-

les para que la profesión avance. Pero no están todas las que son, ni son todas las que están.

### **Héctor, acabas tu etapa universitaria y te lanzas al mundo laboral, ¿cuál fue tu primer paso?**

El primer paso que damos casi todos al terminar es inscribirse en todas las bolsas de empleo que existen y enviar el currículum vitae como locos, algo que, por lo general, es poco fructífero y resulta muy frustrante. Recuerdo perfectamente el primer contrato que firmé, fue en 2005, dos años después de haber terminado Enfermería (para que luego digan que el desempleo es algo de ahora) y era una sustitución de 15 días. Hace 13 años no existía todo esto de las redes sociales, pero si hubiese terminado hace un año lo habría intentado también con el autoempleo apoyándome en la difusión de las redes. Sentarse a esperar a que suene el teléfono creo que es un error.

### **En el año 2006 comienzas a trabajar en el Hospital Xeral-Calde. Pasados 10 años, y a pesar de tu experiencia, sigues siendo un enfermero inscrito en la bolsa de empleo realizando contratos eventuales de sustitución y obligado a hacer "turismo de oposiciones" para lograr un contrato digno en la sanidad pública.**

Es así. Y con dos oposiciones aprobadas pero sin plaza. El "turismo de oposiciones" es una etapa por la que pasamos prácticamente todos. Al principio opositas en tu comunidad, cuando ves que va a ser imposible, vas ampliando tus expectativas territoriales y al final te presentas en todas las oposiciones que se realizan por el territorio nacional. Trabajar para el sistema público no deja otra salida. Conseguir una plaza fija es realmente complicado, somos muchos y cada vez ofertan menos plazas. Es curioso pero el propio sistema puede tener 10 años a un trabajador como eventual cuando a una empresa privada la sancionan por ello.

### **¿Tal vez fue esta situación, junto con el bagaje que tienes como enfermero son el óvulo y el espermatozoides de donde surgió Saturnina Gallardo, o mejor dicho Satu "Enfermera Saturada"?**

(¡Ja, ja, ja!) Probablemente. Se mezclaron la indignación, la saturación y la experiencia.

Satu se podría decir que es una nativa digital desde su nacimiento

Si. Satu nace a principios de 2012, está a punto de cumplir 4 años, y realmente donde nace es en twitter porque es la red social en la que me encuentro más cómodo. De ahí paso a Facebook, luego a Instagram,

*“ En la facultad no me enseñaron a ser enfermero, me enseñaron conocimientos sanitarios ”*

Youtube, Snapchat...Realmente es una locura atender todas las redes. En total entre todas las plataformas sociales estoy rozando los 200 mil seguidores.

**La notoria presencia que Saturnina Gallardo alcanzó en las redes sociales te condujo a publicar un libro en formato autoedición de Amazon que recopilaba las peripecias de esta profesional de Enfermería. Cuando comentaste esta idea a tu familia y amigos más cercanos, ¿cómo reaccionaron?**

No reaccionaron porque no lo sabía nadie. Fue muy curioso porque yo jamás pensé que esto crecería tanto y llega un momento en que ves que ha crecido lo suficiente como para contarlo, pero claro, cómo lo cuentas y por dónde empiezas. Aunque sin duda el momento que especialmente recuerdo es cuando tras haber vendido 9.000 ejemplares del primer libro en formato de autoedición de Amazon la editorial Plaza & Janes se fijó en él y lo llevó a las librerías. Este impulso fue el que ha hecho que Enfermera Saturada sea hoy en día "un referente para el mundo de la profesión Enfermera", así lo catalogan los expertos en la materia.

**Una curiosidad, ¿tienes alguna libreta en donde apuntas las cosas que te van sucediendo?**

Llevo una pequeña libreta al trabajo donde voy anotando ideas y anécdotas, sí.

**Tu primer libro "La vida es suero" engancha tanto al colectivo enfermero como al público general desgranando la etapa universitaria de Satu en clave de humor. Todas las anécdotas o vivencias que le ocurren a la protagonista, ¿las has vivido tú o también has incluido experiencias de tus compañeros?**

Son un poco una mezcla de todo. Hay una gran parte mía, lógicamente, pero también experiencias y momentos que han vivido otros compañeros e incluso que me han relatado algunos de mis seguidores de Facebook y Twitter. Satu es un poco la suma de todo eso.

**Humor, ironía, ingenio y gracia cuatro elementos que caracterizan a Satu pero hasta hace apenas dos años los lectores y followers desconocían la identidad del creador de Saturnina Gallardo, ¿fue complicado mantener el anonimato?**

A medida que iba creciendo el personaje se hacía más complicado, sí. Tenía que tener cuidado con todo lo que ponía para que no me "pillasen" y eso después de años termina agotando. Me acuerdo que mis compañeras comentaban cosas de Enfermera Saturada en los

“**El humor es fundamental para sobrevivir al día a día**”

relevo y en la sala de descanso, y yo miraba hacia otra parte. Realmente era divertido y curioso.

**¿Cuándo y por qué decides salir de ese anonimato? ¿Cuál fue la reacción de tus compañeros, amigos**

**y followers al descubrir que Satu es en realidad el enfermero Héctor Castiñeira?**

Pues decido salir hace aproximadamente un año. El anonimato tres años después ya me agobiaba como te he comentado, eso y que los lectores querían saber quién estaba detrás de Satu. Sólo faltaba la fecha y el lugar y qué mejor lugar que la Feria del Libro.

**En tu segundo libro "El tiempo entre suturas" los recortes y la precariedad laboral están presentes en la vida de Saturnina, y por extensión en todo el colectivo enfermero. Ante esta coyuntura, ¿Satu está más saturada o agudiza su ingenio para continuar su labor enfermera?**

No le queda otra a Satu que agudizar mucho el ingenio para buscar el lado positivo de todo esto. Saturnina como sus propios compañeros lo intenta por propia supervivencia. Sin duda, es un claro reflejo de la realidad del colectivo enfermero.

**Héctor, la enfermera es el agente sanitario que más tiempo pasa con el paciente y su papel es primordial ante una sociedad cada día más envejecida y cronicada. Sin embargo, decretos como la prescripción enfermera acotan vuestro margen de actuación. ¿Crees que la profesión enfermera conseguirá a corto o medio plazo el reconocimiento profesional y social que merece?**

Depende en gran medida de nosotros, pero yo tengo mucha esperanza en nosotros. Sí que es cierto que ha habido históricamente una cierta desidia y dejadez, pero desde hace unos años los profesionales de Enfermería estamos despertando del letargo en el que nos encontrábamos. Está claro que el reconocimiento profesional no nos lo va a traer nadie, y en mi opinión dependerá de la presión y de la fuerza que hagamos como colectivo.

**Por cierto, los títulos de tus libros recuerdan mucho a Calderón de la Barca y a María Dueñas.**

(Ja, ja, ja), algo me suena, sí.

**Héctor, ¿en qué crees que la lectura de Enfermera Saturada puede ayudar en el día a día a los profesionales de Enfermería?**

Creo que puede aportar un poco de humor a su día a día, ayudarles a ver que sus problemas son los de



la mayoría de profesionales. Pero la intención de todo esto es hacer reír y acercar un poco más la profesión enfermera a los ciudadanos.

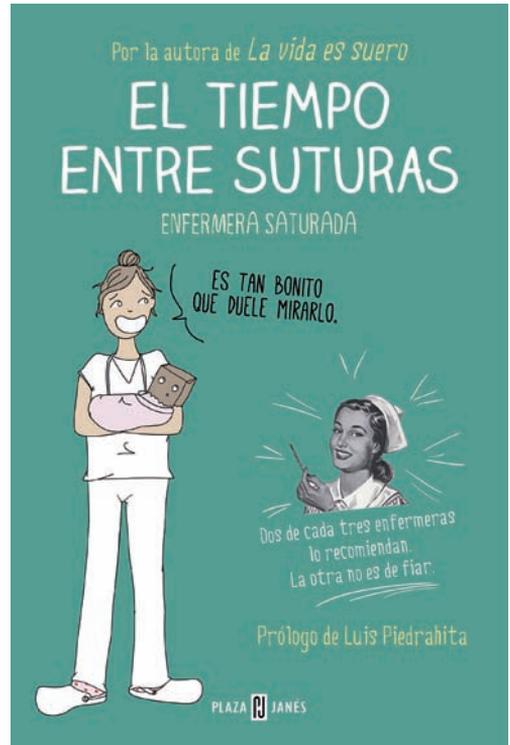
**¿Se podría decir que tanto “La vida es suero” como “El tiempo entre suturas” son dos manuales realizados para prevenir a los futuros enfermeros sobre las clases de pacientes y los prototipos de enfermeras que podrán encontrarse en un hospital?**

Manual como tal, suena demasiado arriesgado. Pero sí que es cierto que al leerlos los futuros profesionales de Enfermería llegarán a los hospitales y centros de salud con una información de la que yo en su día carecía y tuve que ir descubriendo poco a poco, digamos que les prevengo.

**La profesión enfermera sin humor y sin autocrítica, ¿es completa?**

En mi opinión, ni Enfermería ni ninguna otra. Una profesión que no sea capaz de hacer autocrítica no mejorará, y el humor es fundamental para sobrevivir al día a día.

**Antes de finalizar esta entrevista, ¿qué mensaje transmitiría Héctor Castiñeira a sus compañeras en-**



**fermeras que siguen buscando su sitio tanto dentro como fuera de España?**

Que cada etapa es importante en el desarrollo personal y profesional. Por ejemplo, el estar sustituyendo cada día en una unidad diferente del hospital ayuda a tener una visión más global de la profesión. Lo importante es no quedarse nunca parado, trabajando donde sea, en lo que sea y formándose continuamente.

**¿Tal vez Saturnina Gallardo viva una experiencia laboral fuera de España en la tercera entrega de Enfermera Saturada?**

No vamos a hacer spoiler, pero todo podría ser.

**“ El reconocimiento profesional no nos lo va a traer nadie, y en mi opinión dependerá de la presión y de la fuerza que ejerzamos todos como colectivo ”**

ASÍ COMO LA VISIBILIZACIÓN del trabajo de en esta área

# Enfermeras y reumatólogos reivindican la Enfermería Reumatológica en España

*Reivindicar el papel de la enfermera de Reumatología en España, una regulación de su formación y de sus competencias avanzadas en la atención al paciente reumático fueron los principales objetivos de la II Jornada de Enfermería en Reumatología de la Comunidad Valenciana celebradas en el Hospital General Universitario de Alicante (HGUA) organizadas por la Sociedad Valenciana de Reumatología, con la colaboración del Colegio de Enfermería de Alicante y del CECOVA.*



Enfermeras y especialistas en Reumatología dibujaron la situación de la profesión de Enfermería en el campo de la Reumatología en España, la importancia de su papel como gestora en la consulta, en el seguimiento del paciente, en la detección de síntomas, medición de la enfermedad y en su educación.

“Hace ya años que los reumatólogos nos hemos posicionado a favor de la necesidad de enfermeras con conocimientos y formación en Reumatología”, dijo Paloma Vela, jefa del Servicio de Reumatología del HGUA y encargada de la inauguración de la Jornada.

Una reivindicación que ha de pasar por dar visibilidad y demostrar

la eficacia del trabajo que las enfermeras de Reumatología hacen a pie de cama. Para la vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, “es necesario visibilizar la labor de estas profesionales, su manejo de tratamientos y tecnología complejos, su capacidad de gestión, de educación al paciente crónico, porque sólo así conseguiremos que se reconozca su labor asistencial”.

## Las dos velocidades en las especialidades enfermeras en Europa

A pesar de todas estas recomendaciones, en España no existe una especialidad de Enfermería en Reumatología, ni una formación es-

pecífica sobre las competencias de la enfermera en la atención al paciente reumático. Jenny de la Torre, enfermera de Reumatología en el Hospital General Universitario de Alicante y responsable de Openreuma, una sociedad científica de enfermeras y reumatólogos encargada de asesorar al Parlamento Europeo, destacó que mientras en países como Inglaterra existe la enfermera especialista con competencias en prescripción y con capacidad para subspecializarse en Pediatría Reumática o lupus, en España no hay un programa de formación ni competencias específicas definidas en la atención a este tipo de pacientes.

400 ALUMNOS de Enfermería y de Nutrición acudieron a este foro

## Las Jornadas de estudiantes de Ciencias de la Salud destacaron la importancia de un abordaje conjunto en el cuidado

*La Universidad de Alicante ha acogido por tercer año consecutivo las Jornadas de Estudiantes de Ciencias de la Salud, en esta ocasión bajo el lema, Compartir tareas, multiplicar resultados. Con él los organizadores han querido hacer referencia a la importancia de un abordaje conjunto en el cuidado de las personas. 400 alumnos de Enfermería y de Nutrición acudieron a este foro organizado por los propios estudiantes.*



La Universidad de Alicante ha acogido por tercer año consecutivo las Jornadas de Estudiantes de Ciencias de la Salud. Organizadas por alumnos de Enfermería y de Nutrición, en esta edición, las jornadas han puesto el acento en el trabajo interdisciplinar en el mundo de los cuidados. Bajo el lema, Compartir tareas, multiplicar resultados, los organizadores han querido hacer referencia a la importancia de un abordaje conjunto en el cuidado de las personas.

“Me parece muy interesante que se haya pensado en el trabajo interdisciplinar, se trata de un valor que tiene la Facultad de Ciencias de la Salud de Alicante”, manifestó la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, en la inauguración de estas jornadas. “A lo largo de la vida encontraréis muchas situacio-

nes donde el trabajo tendrá que ser compartido para mejorar los resultados”. Belén Payá también elogió la labor de gestión de los estudiantes: “Se trata de un trabajo de gestión duro pero que compensa. Ojalá en esta profesión seamos muchos más los que organizamos, sería un buen punto de partida”.

400 alumnos de Enfermería y de Nutrición acudieron a este foro organizado por los propios estudiantes. Durante tres meses el Comité Organizador dio forma a las cuatro mesas redondas que compusieron las jornadas y que han tratado temas como la industria alimentaria y su repercusión en la salud, la importancia de los primeros auxilios, el cuidado al paciente crónico y la transmisión de vivencias personales.

# La Comisión de Salud Pública aprueba el protocolo para el virus del Zika

RECOMIENDA ADOPTAR PRECAUCIONES en las relaciones sexuales y no donar sangre durante un periodo de tiempo tras regresar de países en riesgo

La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del SNS ha aprobado un protocolo de vigilancia de la enfermedad por virus Zika. El objetivo es detectar de forma precoz posibles casos importados y autóctonos.

En él se establecen guías de manejo de casos y el algoritmo de diagnóstico. Asimismo se especifica que todo caso de Zika diagnosticado en España se notificará de manera individualizada al Centro Nacional de Microbiología.

En la reunión de este órgano del Consejo Interterritorial, del que forman parte repre-

sentantes de los departamentos de Sanidad del Gobierno central y de las comunidades autónomas, se ha abordado también un Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores, encaminado a establecer las medidas de prevención y control de los mismos (mosquitos transmisores), así como de información a los ciudadanos y a los profesionales sanitarios. Pero el Plan Nacional no ha contado con el apoyo de algunas comunidades autónomas, por lo que no ha sido aprobado.

“ *Todo caso de Zika diagnosticado en España, sea autóctono o importado, se notificará de manera individualizada al Centro Nacional de Microbiología* ”



### Información a profesionales sanitarios

El Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad es el organismo encargado de ofrecer información a los profesionales sanitarios sobre el brote de enfermedad por virus Zika en la región de las Américas.

Entre la información a la que se puede acceder encontramos interesantes documentos entre los que se puede destacar “Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por el virus Zika”.

### Recomendaciones a viajeros

Se mantienen las recomendaciones vigentes a los viajeros que vayan a visitar zonas afectadas por el virus Zika para que eviten el contacto con el mosquito transmisor.

En el caso de las mujeres en estado de gestación o que estén tratando de quedarse embarazadas, se les aconseja que aplacen sus viajes a las zonas afectadas si no son esenciales.

También se mantienen las actuaciones basadas en las directrices del Comité Científico para la Seguridad Transfusional, órgano asesor del Ministerio. De este modo, las personas provenientes de zonas en las que existe el virus Zika son emplazadas a posponer una posible donación de sangre cuatro semanas desde su regreso. En el caso de que hubieran presentado sintomatología durante su estancia o a su regreso, el período en el que no podrán donar es de seis meses.



La directora general de Salud Pública compareciendo tras abordar la respuesta ante el virus Zika

EL PROYECTO INCATIV es un estudio de investigación en materia de calidad y de seguridad asistencial

## Lanzamiento del pilotaje del nuevo software INCATIV



Los responsables del Programa de Indicadores de Calidad en la Terapia Intravenosa (INCATIV), han presentado en el Hospital de Llíria el lanzamiento del proyecto de pilotaje del nuevo software INCATIV que se va a implantar en cinco hospitales de la como fase anterior a la implantación del en el resto de los Hospitales de la Comunidad Valenciana.

Los centros hospitalarios participantes en el ensayo son el Hospital de Elda, el del Vinalopó, el Arnau de Vilanova, el de Llíria y el Hospital de La Plana.

Al acto de presentación han asistido, además del presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, las direcciones de Enfermería e investigadores coordinadores de centro, junto con los responsables del programa INCATIV de cada uno de los hospitales participantes.

### **Nacimiento del proyecto**

El proyecto INCATIV es un estudio de investigación en materia de calidad y de seguridad asistencial que nace de la mano de un grupo de investigación en el Hospital Arnau de Vilanova (HAV) de Valencia con dos objetivos específicos: el primero, conocer el grado de cumplimiento del protocolo de los cuidados en terapia IV entre los diferentes hospitales y servicios de la Comunidad Valenciana. Y el segundo, tratar de disminuir la variabilidad de la asistencia sanitaria en los cuidados relacionados con la terapia IV entre las diferentes categorías de los hospitales de la Comunidad Valenciana.

La incorporación de los indicadores para la medición de la calidad de los servicios de Enfermería que se propone este proyecto permite a los equipos de trabajo de Enfermería y al personal directivo la elaboración de sus propios proyectos y programas de mejora continua.



*Presentación del nuevo software INCATIV en el salón de actos del Hospital de Llíria*

De este modo los profesionales pueden adquirir nuevas y útiles herramientas para obtener mejoras en las tasas de infecciones nosocomiales de su hospital, reducir estancias prolongadas, reducir costes por los efectos adversos atribuibles a la terapia intravenosa y en general, mejorando la seguridad no sólo del paciente sino también del personal sanitario.

### **Colaboradores del estudio**

El estudio INCATIV se desarrolla en colaboración con el CECOVA, la Dirección General de Calidad Asistencial, el HAV, la Sociedad de Medicina Preventiva y Salud Pública y un grupo de profesionales de Enfermería con vocación investigadora y docente de doce de los hospitales participantes, así como en colaboración de la Unidad de Investigación del HAV.

DEDICADA A LA BÚSQUEDA de personas con guías caninos

# El presidente del CECOVA dona 3.000 euros a la ONG USAR 13

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, ha donado un premio de 3.000 euros a la ONG USAR 13 dedicada a la búsqueda de personas con guías caninos. José Antonio Ávila recibió este el premio en el marco del XIX Congreso de Hospitales y Salud celebrado en Alicante el pasado año. Una distinción a la trayectoria del presidente del CECOVA, que tenía como condición donar la dotación económica a una organización no gubernamental.

“Cuando recibí este premio, empecé a pensar dónde podía destinarlo y decidí ayudar a una ONG como esta, cercana y con poca visibilidad”, asegura José Antonio Ávila, “esta es una manera de aportar mi grano de arena y reivindicar así que estas pequeñas organizaciones que cumplen un gran papel sean más visibles”.



La entrega del cheque con los 3.000 euros se realizó en La Nucía, localidad alicantina donde esta ONG realiza prácticas y donde el presidente del CECOVA pudo

comprobar in situ la labor que realiza esta organización preparando a los perros en búsqueda de personas en lugares de difícil acceso.

## Nuevos requisitos para trabajar en Reino Unido

EN VIGOR desde el pasado mes de enero



El organismo regulador de la profesión en Reino Unido, NMC (Nursing & Midwifery Council), ha actualizado la guía informativa con todos los requisitos a tener en cuenta a la hora de registrarse con ellos a partir del 19 de enero 2016, entre los que se incluyen los requisitos lingüísticos.

La mayor novedad que incluye (página 19) que hace referencia a los requisitos lingüísticos. Básicamente a partir del 19 de enero habrá que acreditar alguna de estas tres condiciones:

- Haber obtenido hace menos de 2 años una calificación no menor de 7 en el examen IELTS
- Haber realizado de manera reciente una formación de pregrado en enfermería/matrona cuya enseñanza y examen se haya realizado en inglés en un país de la EEE
- Registro y dos años de ejercicio con un organismo regulador de la enfermería/matronas en un país en el que el inglés sea el principal idioma y en el que se exigiera una evaluación de idioma previa a dicho registro



## Ribera Salud presenta un estudio al presidente del Colegio de Enfermería de Valencia

El consejero delegado de Ribera Salud, se ha reunido con Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, para presentarle el estudio publicado por el Grupo Ribera Salud titulado "La aportación de valor de Ribera Salud al sistema sanitario público en España".

Ribera Salud es un grupo empresarial de gestión sanitaria que fue fundada en 1997 para el desarrollo de iniciativas de colaboración público-privadas y es la única empresa española que se dedica en exclusiva al modelo participativo público-privado.

## Juan José Tirado participa en las Jornadas de Seguridad Integral en el Sector Sanitario

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, participó en las Jornadas de Seguridad Integral en el Sector Sanitario celebradas en el salón de actos del campus de la Universidad Camilo José Cela en Madrid

En su ponencia, Tirado destacó el papel fundamental que tienen los profesionales de Enfermería en la erradicación de la violencia argumentando además que "por su posición estratégica las enfermeras de Atención Primaria y Urgencias constituyen el primer filtro de entrada en la atención sanitaria". Y prosiguió detallando que el contacto directo con las enfermeras hace que la percepción de las profesionales por parte de las víctimas sea de una persona de confianza, cercana y accesible.

Asimismo destacó el papel educador de las enfermeras para realizar un cambio en las pautas de conducta de la población. Concretamente subrayó y defendió la importancia que tiene en este terreno la figura de la enfermera escolar "que desempeña actuaciones importantísimas en la lucha contra la violencia como son la prevención y la educación para la salud".

# Nuevas posibilidades laborales a través de la Escuela de RCP de Alicante

LA JORNADA DE PRESENTACIÓN de esta iniciativa evidenció el gran interés que despierta

*El Colegio de Enfermería de Alicante presentó la Escuela de RCP, actividad que estuvo introducida por el vocal II, Ricardo Martín y que fue desarrollada por el vocal VII, Francisco Gómez, a la vez responsable de la misma. La Escuela de RCP nace con la finalidad de crear un órgano específico de formación dentro del programa formativo del Colegio y de desarrollar sus objetivos y planes específicos de una forma concreta con la finalidad de ser un referente formativo autorizado en la provincia de Alicante*



La Escuela de RCP va a tener dos vertientes. Una vertiente profesional, con formación reglada, y una vertiente social, con formación no reglada. Los cursos de la vertiente profesional estarán homologados al acogerse su funcionamiento al Plan Nacional de RCP y al Consejo Europeo de Resucitación (ERC). Al ceñirse a los estándares del Plan Nacional de RCP el alumno cuenta con un mínimo de calidad y controles por parte de este organismo en cuanto a material obligatorio a usar, número de alumno máximo por curso...

La actividad de la vertiente social irá dirigida a dar cumplimiento a la misión educadora de las enfer-

meras para poder afrontar aquellos problemas de salud en los que las personas puedan implicarse. Para ello se formará a los colectivos sociales interesados en ello.

## ¿Cómo puede una enfermera hacerse docente en esta materia?

Hay, según explicó Francisco Gómez, dos partes:

- La de formación reglada: para colegiados con el curso de instructor en vigor (al menos en soporte vital básico) acreditado por el Plan Nacional de RCP y experiencia en el ámbito, que además realizan cursos propios (para poder pertenecer al equipo docente se debe ser colegia-

do y con estos requisitos). También para cualquier persona (colegiado, o no) que quiera por su cuenta ser formador de esta materia o simplemente tener los conocimientos específicos en ella.

- La de formación no reglada: impartida por personal acreditado en esta materia por la Escuela de RCP a diferentes colectivos sociales.

El coste de los cursos para los colegiados será más económico respecto a su precio en el mercado.

Los profesionales formados a través de la Escuela de RCP del Colegio podrán bien actuar como instructores para dar cursos en esta materia, ampliando así sus posibilidades laborales, bien formarse para poder aplicar las técnicas y procedimientos adecuados en una situación de parada cardiorespiratoria.

La Escuela de RCP ha habilitado un espacio en la web del Colegio ([www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)) que estará operativo en breve. Los interesados en sumarse a esta iniciativa pueden hacerlo a través del e-mail [escuelaRCP@enferalicante.org](mailto:escuelaRCP@enferalicante.org)

“**Las actividades formativas de la Escuela de RCP tendrán un triple aval acreditador: la EVES, la Comisión de Formación Continua y por el citado Plan Nacional de RCP**”



## El COECS se integra en la Red Sanitaria Solidaria de Castellón

EL ACTO DE FIRMA se ha celebrado en el salón de plenos del Ayuntamiento de Castellón

El Colegio de Enfermería de Castellón ya forma parte de la Red Sanitaria Solidaria de Castellón tras la rúbrica que el presidente de la entidad ha realizado en el acto de firma y creación de la Red Sanitaria Solidaria de Castellón.

Se trata de plataforma que nació fruto de la iniciativa impulsada por la ONG Medicus Mundi a la que se han sumado, además del COECS, el Ayuntamiento de Castellón, los colegios de Dentistas, Farmacéuticos, Fisioterapeutas, Médicos, Podólogos y Psicólogos y las universidades Jaume I y CEU San Pablo con el objetivo de impulsar el compromiso de las entidades sanitarias de la provincia con aspectos relacionados con la salud global y la cooperación al desarrollo que aglutina a decenas de instituciones y organizaciones sanitarias de la provincia de Castellón.

La primera cita que se ha marcado la Red Sanitaria Solidaria de Castellón es la organización de las I Jornadas Sanitarias de Cooperación de Castellón.



## El Grupo de Terapias Naturales del COECS participa en un encuentro solidario por Nepal

Bajo el lema "Todos por Nepal" el recinto de la pérgola de Castellón ha celebrado un encuentro solidario, abierto a todo el mundo, ha reunido a terapeutas, yoguis, artistas y deportistas con un único objetivo, conseguir fondos para la reconstrucción de una escuela en la aldea de Helambu, Nepal.

Vicente Pérez, profesor de yoga, y Vega Namaskar, han sido los organizadores de este evento que ha contado con el patrocinio del Patronato de Turismo de Castellón y en el que ha participado el Grupo de Terapias Naturales del Colegio Oficial de Enfermería de Castellón (COECS).

En la mesa informativa del Grupo de Terapias los niños y niñas asistentes a este encuentro solidario han pintado mandalas, mientras que los mayores han podido recibir información sobre las terapias naturales que realizan las profesionales de Enfermería y adquirir unos broches reivindicando la labor enfermera a través del lema "Soy enfermer@ y cuido con terapias naturales".



## Enfermería atiende a más de 1.000 pacientes con patología intestinal

LA CONSULTA ESPECIALIZADA ofrece una atención rápida, flexible y completa

La consulta de Enfermería puesta en marcha hace un año por el Departamento de Salud Valencia-La Fe para atender patologías intestinales como la enfermedad de Crohn y la colitis ulcerosa ha atendido a más de 1.000 pacientes.

Con el objetivo de involucrar y educar al paciente en el cuidado de su enfermedad Diana Muñoz, enfermera responsable de la consulta de Patologías Intestinales, ofrece desde prácticamente el momento del diagnóstico, información específica y multidisciplinar a los pacientes sobre su enfermedad, ayudándoles a adaptarse a su nueva situación y mejorando el grado de aceptación de su enfermedad.

*Diana Muñoz, enfermera responsable de la consulta especializada*

## Treinta y cinco enfermeros homenajeados en el General de Castellón



El Departamento de Salud de Castellón realizó en el Hospital General Universitario de Castelló (HGUCS) un acto de homenaje a un total de 84 trabajadores jubilados a lo largo del año 2015, de los que casi la mitad, 35 concretamente, eran profesionales de Enfermería.

En el emotivo acto el gerente del Departamento les agradeció públicamente los años de trabajo y les hizo entrega de un diploma conmemorativo a cada uno de los profesionales sanitarios homenajeados.

LAS ENFERMERAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA COLEGIADAS disponen gratuitamente de esta protección

## La póliza del CECOVA incluye el seguro de Responsabilidad Civil obligatorio por ley

Para poder ejercer como profesional de Enfermería es obligatorio, según indica la Ley 3/2014, "tener suscrito y vigente un seguro de responsabilidad, un aval u otra garantía financiera, sean de protección personal o colectiva, que cubra las indemnizaciones que se pueden derivar de la responsabilidad profesional por un eventual daño a las personas causado con ocasión de la prestación de tal asistencia o servicios cuando se ejerza la profesión en el ámbito de la asistencia sanitaria privada". Además, el ejercicio de la profesión enfermera requiere estar colegiado.

Desde el CECOVA queremos recordar a los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que estén inscritos en los colegios de la Comunidad Valenciana y que se encuentren al corriente del pago de cuotas, que disponen de forma gratuita de la cobertura de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional incluido en la póliza concertada por el CECOVA con la Agrupación Mutual Aseguradora (AMA).

### Características de la póliza de Responsabilidad Civil

La responsabilidad civil profesional cubre la derivada de daños que tengan su origen en errores, excesos o desviaciones en la evaluación, diagnóstico o tratamiento. Se incluye igualmente la realización de diversos métodos alternativos como la acupuntura,



auriculoterapia, osteopatía, reiki, yoga y técnicas de relajación, reflexología podal, y realización de piercing, entre otros.

### Procedimiento de actuación ante posible denuncia

**1.** El asegurado deberá contactar de inmediato con la Asesoría Jurídica de su Colegio de Enfermería cuando en su puesto de trabajo haya ocurrido cualquier hecho que crea que pueda dar lugar a una denuncia por parte del usuario. Hay que

tener en cuenta que no siempre se denuncia en el momento.

**2.** Facilitará sus datos y número de colegiado, así como la información de los hechos acaecidos y personas implicadas. Así como todos aquellos datos que le sean requeridos por el abogado.

**3.** En caso de citación judicial, no se debe acudir a ninguna declaración, aunque sea como testigo, sin abogado. Un abogado que será facilitado por la compañía con la que se tiene suscrito el seguro, ya que esta no se responsabiliza de ningún procedimiento en el que no actúen los letrados designados por A.M.A. El colegiado no puede elegir el abogado que desee.

**4.** La importancia de acudir acompañado del abogado facilitado por la compañía tiene que ver con el hecho de que aunque se le haya citado a prestar declaración como testigo se puede salir de la misma en calidad de imputado.

# XX Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta

CON LA COLABORACIÓN  
DEL CECOVA

El Grup Nodrissa, en colaboración, entre otros, con el Colegio de Enfermería de Alicante y el CECOVA, ha convocado la XX edición del Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta. En él puede participar cualquier persona mayor de edad con fotografías inéditas y no presentadas en otros concursos que hagan referencia a la lactancia materna en las cuales aparezcan madres amamantando a sus hijos en situaciones de la vida cotidiana.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de marzo de 2016.

Las bases íntegras del concurso pueden consultarse en: <http://www.grupnodrissa.org/index.php/concurso-fotografico-lactancia-materna-marina-alta/>

20  
anys  
concurso  
fotogràfic

lactància materna  
MARINA ALTA

1997-2016

## xx concurso fotográfico "lactància materna" marina alta

Recepción de fotografías hasta el 31 de Marzo de  
2016

Inscripción a través del formulario en  
[www.grupnodrissa.org](http://www.grupnodrissa.org) adjuntando las fotografías en  
formato digital.

Enviar fotos impresas en papel fotográfico de 20 x 25 a:  
Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta  
Hospital de Dénia. Partida de Beniadla, s/n.  
03700 Dénia (Alacant)

Más de 6000€ repartidos en 17 Premios

**Toda la información y bases completas en**  
[www.grupnodrissa.org](http://www.grupnodrissa.org)

FOTO: Andrés Almarcha Aguilar

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE SANITAT

marinaSalud

AJUNTAMENT DE DÈNIA

APILAN

Ajuntament de Pedreguer

Ajuntament de Testiada

Ajuntament d'Onofra

Ajuntament de Pego

Ajuntament d'Orba

Consell de CALP

Ajuntament de Benissa

marina alta

SEIZ

La

arina Plaza

guia me

vsx i l'ata

denioguia

estudipublicitari

avella

BALEARIA



GRUP  
nodrissa  
EDUCACIÓ I SALUT FAMILIAR

630 445 076  
679 343 431





## Alicante conoció la realidad de los refugiados sirios

El Colegio de Enfermería de Alicante organizó a través de su Grupo de Cooperación al Desarrollo una nueva charla-coloquio para conocer mejor al pueblo Sirio en la que se contó como ponentes con Mohktaria Djebli, mediadora cultural en el Centro de Salud de Ciudad Jardín de Alicante, y con Laura Montalván, enfermera de Médicos sin Fronteras.

Mohktaria Djebli expuso su experiencia en la atención y acogida de las personas refugiadas y la importancia de tener en cuenta los aspectos culturales en su atención, para lo cual es necesario, según dijo, contar con formación intercultural. Solo así es posible comprender, por ejemplo, las diferencias entre el acto médico en el mundo árabe y en los países occidentales.

Laura Montalván se centró en compartir su experiencia en Turquía con refugiados sirios, ante lo que aportó interesantes datos sobre las principales enfermedades y problemas de salud de los mismos. Al hilo de su intervención hizo referencia también a los campos de refugiados en Grecia y en diferentes países de los Balcanes.

**“ Las complicaciones para encajar unas costumbres culturales de un país en un sistema sanitario de otro con características distintas son muchas ”**

# Una enfermera malagueña salva la vida a un niño en un vuelo a Alemania

Virginia Valle, intentaba quedarse dormida en un avión con destino a la ciudad alemana de Düsseldorf, donde se vio obligada a emigrar el pasado verano para trabajar como enfermera, cuando escuchó por megafonía que había una emergencia y se necesitaba a alguien con conocimientos sanitarios. Abrió los ojos de par en par y saltó de su asiento para salvar a un menor que sufrió una crisis convulsiva en pleno viaje.

La enfermera intentó estabilizar al menor tras realizar una valoración inicial. Como el botiquín del avión carecía del instrumental necesario para una intervención de ese tipo, buscó ayudantes y le dio una función a cada uno.

Al progenitor lo situó junto a la cabeza del pequeño para que evitara que, al convulsionar, se golpeará contra el asiento. Le tomó la temperatura y comprobó que superaba los 40 grados. Para bajar la fiebre le colocó, vía rectal, un paracetamol controlando en todo momento las pulsaciones del pequeño. Tras verificar que las pulsaciones descendían en picado, la profesional no dudó en ejecutar varias compresiones para asegurar el ritmo cardíaco del menor. De repente, el niño comenzó a llorar, y luego se quedó dormido. La crisis había cesado.



## Enfermeras catalanas crean un servicio de ensayos clínicos a domicilio en España

Dos enfermeras catalanas del Hospital Clínic de Barcelona, Noemí Bellido y Elisabet de Mingo, han creado EMIBET, una empresa que ofrece servicios de Enfermería a domicilio no solo para curas, inyecciones, controles, test, retirada de puntos, entre otros, sino también para ensayos clínicos. La iniciativa surgió tras observar que muchos pacientes voluntarios abandonaban los estudios por la incomodidad de tener que someterse a controles periódicos durante meses en un centro médico. Sus creadoras consideran que este servicio puede ser clave para incrementar la eficacia de los estudios clínicos.



## Monumento a las enfermeras en Logroño

El Colegio de Enfermería de La Rioja, con motivo de la conmemoración del primer centenario de esa institución en la región, encargó al escultor Alejandro Narvaiza la realización de un conjunto monumental, con cuatro metros y medio de altura y 2,10 de anchura, en homenaje a esta profesión en la rotonda de entrada al Riojaforum.

El monumento representa a una matrona con un bebé en los brazos, a una enfermera con una niña escayolada y a un enfermero con un anciano en silla de ruedas, haciendo referencia a la enfermería como acompañante en todas las etapas de la vida de los pacientes.



## Resumen de mi primer año como enfermera retornada en la *millor terreta del món*

“Buenos días, me llamo Inés y tengo la especialidad de Enfermería Pediátrica, me presento en su unidad de Pediatría para dejarle este curriculum...”. Así empiezo casi todas mis visitas a las unidades pediátricas de la provincia de Alicante. No estoy muy convencida de que sea la mejor manera de acceder a un puesto de trabajo, pero es la única que me queda cuando el sistema de bolsa de contratación pública de

una comunidad no funciona.

Volví a Alicante después de mi aventura por tierras catalanas durante tres años, los cuales estuvieron llenos de apasionantes retos personales y profesionales, llené mi mochila de conocimientos y momentos inolvidables con buena gente, pero cuando llevas tiempo fuera de casa “la tierra te duele, la tierra te da en medio del alma cuando tú no estás” como decía Gloria Estefan, y por eso

decidí volver. Es la típica historia de las enfermeras de mi promoción, muchas todavía se han tenido que ir más lejos que yo, y veremos si vuelven y recobran la confianza en esta, nuestra querida “terreta”.

Sin ponernos muy melodramáticos os explicaré que hace un año aquí casi nadie sabía que existía la especialidad de Enfermería Pediátrica, ni en las unidades ni en las bolsas, ni en otras



entidades habían acudido con esta palabreja... “especialista en Enfermería Pediátrica”.

Me dirigí a la bolsa de contratación con la ilusión de al menos poder introducir la especialidad, pero ni eso me dejaron, ni me dejan. Al menos, en otras comunidades si te cuentan los puntos de especialista aunque no haya todavía categoría específica, pero aquí ni eso, solo me dejaron introducir el tiempo trabajado como EIR y como enfermera y no saben explicarme cómo me van a baremar este tiempo trabajado “estate atenta a la baremación y si no estás de acuerdo reclama”,

eso me dijeron. Así que yo, obediente de mí, aquí sigo esperando a la dichosa baremación después de un año de espera.

No solo no me parece serio que una bolsa pública de contratación no se actualice ni se abra de manera periódica al menos cada 2-3 meses, sino que me parece vergonzoso que ni siquiera ellos mismos sepan darme una solución clara a mi situación. Además, y por si fuera poco, me encuentro con que sí existen creadas las categorías específicas de mis “hermanas especialistas” (Salud Mental, Matrona y Familiar-Comunitaria). ¿Qué ha podido pasar con Pediatría y Geriatría? Pues yo os lo digo, que aquí nuestra “querida comunidad” no convoca plazas EIR para estas dos especialidades, pues los de las altas esferas no saben que existen. Y yo me pregunto... ¿No se les ha podido pasar por la cabeza pensar que puede haber gente con estas especialidades que la haya realizado en otra comunidad y que viva aquí? Ya que se ponen a crear categorías en bolsa... pues ¿qué cuesta crear dos más, si son primas hermanas del mismo año de creación de Enfermería Familiar y Comunitaria? De verdad que yo no entiendo a los políticos, parece que no tengan ganas de trabajar.

Pero puestos a hablar de mejoras en la bolsa... ¿alguien quiere tener la decencia de fomentar la investigación en el ámbito de la salud? En qué mundo vivimos si los puntos sumados en mi bolsa se resumen al tiempo trabaja-

do y el nivel de valenciano, tan simples somos que todavía se cree que a un profesional solo le avala el tiempo trabajado, no se valora nada los trabajos en investigación, los cursos de actualización o la asistencia a congresos que tanto ayuda a la difusión del conocimiento en Ciencias de la Salud, todo esto no queda reflejado en esos puntos, falta la mitad de mi carrera profesional. Lo siento si parezco indignada, pero es que lo estoy. Te indignas cuando piensas que con lo mismo, en otra comunidad autónoma estaría trabajando y por qué no decirlo, aspirando a un contrato digno.

Y llegados a este punto habrá gente que diga... ¿y por qué no te vas por donde viniste, tampoco estabas tan lejos y puedes venir cuando quieras? A toda esa gente yo le explico que he tomado una decisión y mi balanza, a pesar de todo, sigue inclinándose a favor de echar raíces aquí, con trabajo o sin trabajo, tarde o temprano confío en que artículos como este, entre otras iniciativas, hagan que cambien las cosas, lo seguiré intentando siempre y cuando haya gente que crea en mí, aquí, en la “millor terreta del món”.

**Inés Sánchez Pina**  
Enfermera especialista en  
Pediatría

# Elda implanta la telemedicina en la Unidad de Hospital a Domicilio de Paliativos



La Unidad de Hospital a Domicilio de Cuidados Paliativos del Hospital General Universitario de Elda, Alicante, ha implantado un sistema de telemedicina novedoso y pionero en toda la Comunidad Valenciana para mejorar de forma sustancial tanto la información clínica de los pacientes, como la calidad de la asistencia en el domicilio de estos pacientes.

En concreto, la Unidad se ha dotado de terminales informáticos tipo tableta conectados con los sistemas informáticos del hospital mediante tecnología 3G, de forma que, desde el propio domicilio del paciente, los profesionales sanitarios pueden acceder a los datos clínicos, analíticas, radiología, etc. Además, permite consultar la historia clínica durante las guardias en las visitas urgentes a los domicilios sin necesidad de desplazarse al hospital y realizar registros en tiempo real, lo que también facilita poder tomar decisiones clínicas sin desplazar al paciente de su domicilio.



IMPLANTADA POR UNA ENFERMERA  
ESCOLAR EN ELCHE

# Una terapia respiratoria consigue frenar las infecciones en pacientes con dificultad motora

“ Los buenos resultados de esta terapia han llevado a iniciar un estudio de investigación y ha generado gran interés entre los profesionales de la provincia de Alicante que trabajan en centros de Educación Especial ”



La enfermera escolar del Colegio de Educación Especial Virgen de la Luz de Elche ha implantado junto a la fisioterapeuta del centro una fisioterapia respiratoria que ayuda a los niños con dificultad motora a expulsar las secreciones y evita infecciones respiratorias causadas por acumulación de mucosidad.

El trabajo coordinado entre las dos profesionales se inició hace ahora un año. Mar Ortiz, enfermera del centro Virgen de la Luz de Elche buscaba fórmulas que aliviaran el sufrimiento de estos niños con dificultad motora que continuamente sufrían infecciones respiratorias por acumulación de secreciones. “Llevaba tiempo haciendo terapia respiratoria con nebulizadores, lavados nasales y el asistente de la tos, pero no conseguía que expulsaran toda la secreción”. La enfermera propuso a su compañera fisioterapeuta llevar a cabo un trabajo interdisciplinar con técnicas de desobstrucción respiratoria de forma coordinada para probar su eficacia.

Beatriz Gómez, la fisioterapeuta del centro, acababa de recibir formación en fisioterapias respiratorias en un centro de referencia en Madrid para el tratamiento de enfermedades respiratorias. “Lo que hicimos fue coordinar nuestro trabajo, yo puse en marcha las técnicas de desobstrucción bronquial para poder subir la mucosidad del bronquio a la tráquea y de ahí a la laringe, mientras Mar me ayudaba estimulando el reflejo tusígeno y aspirando las secreción para que el proceso fuera lo más eficaz posible”.

Las dos profesionales aplican la técnica una o dos veces a la semana y siempre dependiendo del estado del niño. Para ello, la enfermera primero comprueba con una auscultación que el alumno tiene mucha mucosidad y cierta dificultad respiratoria. “No es conveniente hacer esta terapia más de un par de veces a la semana, pero los resultados son muy positivos”, asegura la enfermera.

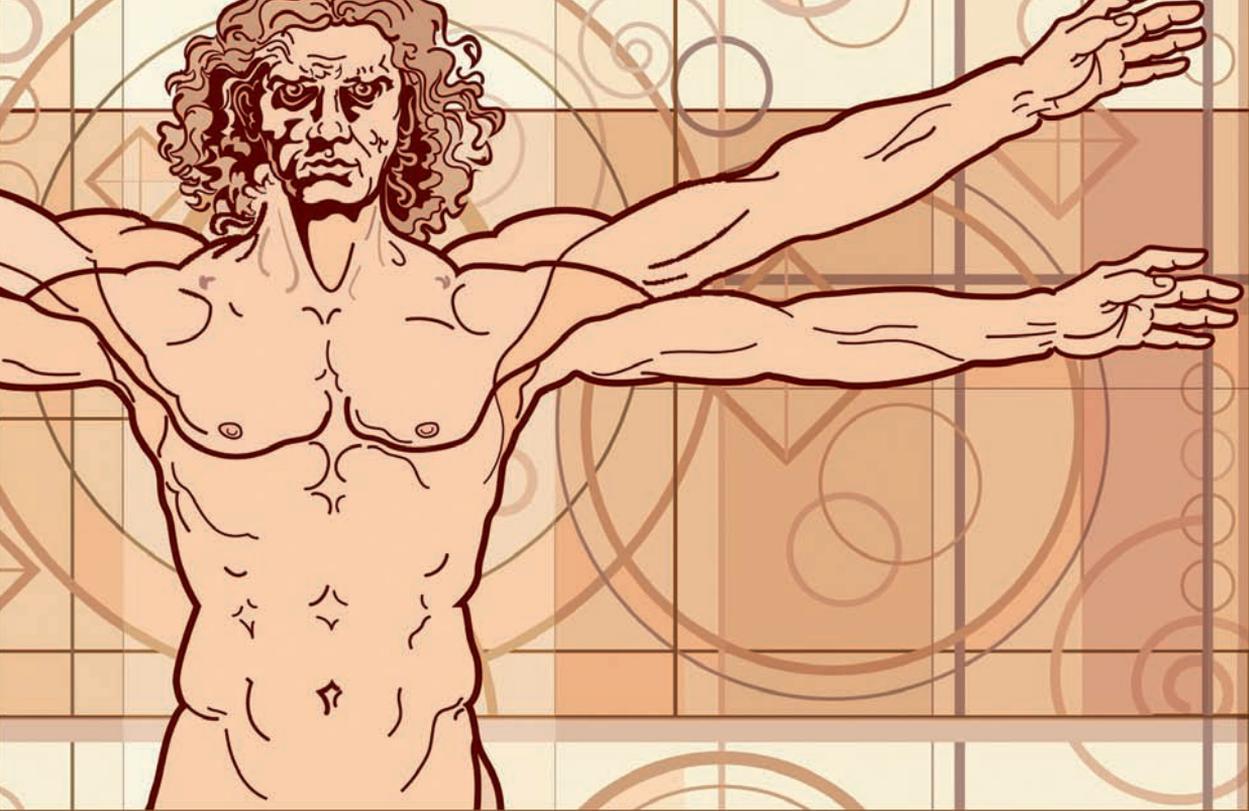
La fisioterapia respiratoria ha conseguido frenar en un año de forma mayoritaria las infecciones respiratorias por acumulación de mucosidad que padecen estos niños y que son causantes de largos ingresos hospitalarios. Un logro que, para Mar Ortiz, alivia el sufrimiento de esta parte de los alumnos, “evita los antibióticos, los ingresos hospitalarios, mejora su calidad de vida y da tranquilidad a las familias, ya que una neumonía puede ser, en algunos casos, letal para ellos”.

### Formación a otros profesionales

Los buenos resultados de esta terapia han llevado a estas profesionales a iniciar un estudio de investigación y ha generado gran interés entre los profesionales de la provincia de Alicante que trabajan en centros de Educación Especial. La fisioterapeuta del centro ha recibido muchas peticiones para impartir estas técnicas: “Nos llaman, pero muchos centros no pueden ponerlas en marcha porque no tienen enfermera a tiempo completo, solo 2 o 3 horas al día”.

El centro de Educación Especial Virgen de la Luz tiene 60 alumnos con necesidades especiales. De ellos, hay un pequeño grupo de 18 niños pluridiscapacitados y con dificultad motora que centran la mayor parte de los cuidados de la enfermera escolar y que requieren la terapia respiratoria. “Son niños que tienen problemas de salud asociados a su limitación motora, con muchas infecciones respiratorias, niños alimentados por sonda, con problemas de epilepsia, hemofilia o espina bífida que requieren una atención muy personalizada que tiene que hacer personal sanitario”.

Una carga asistencial que, para esta enfermera, justifica la necesidad de la figura de la Enfermería Escolar en los centros de Educación Especial: “El hecho de que la Conselleria reconozca esta figura es muy gratificante, ya que además de los cuidados que damos a los alumnos hacemos una labor socio sanitaria, de enlace con los especialistas, con las enfermeras gestoras de casos y de ayuda y apoyo emocional a las familias”.



## Convocado el XIV Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN de los trabajos finalizará el 15 de septiembre

Fomentar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería es el objetivo que persigue la Organización Colegial Autónoma de Enfermería con la convocatoria de una nueva edición, la décimo cuarta, del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería de la Comunidad Valenciana, dotado con 6.000 euros y patrocinado por el Banco Sabadell Professional BS.

### Bases de los premios

Las bases de los premios CECOVA de Investigación, que pueden consultarse a través de la Agenda Profesional de PortalCECOVA.es, establecen que pueden optar a estos galardones los profesionales de Enfermería colegiados en la Comunidad Valenciana y al corriente de sus obligaciones colegiales. El plazo de presentación de trabajos, bien sean realizados a título individual o en grupo, finaliza el próximo 15 de septiembre.

Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la

Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina enfermera, sin tener ninguna limitación en cuanto a su extensión, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.

Los galardones se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunitat Valenciana.

El fallo del jurado se hará público en un acto realizado con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana que tendrá lugar en el mes de octubre de 2016.



## El CECOVA comprometido con la celebración de eventos profesionales de Enfermería

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) anima a las sociedades y organizaciones científicas a fomentar la organización de actos científicos profesionales poniendo a disposición las entidades organizadoras el Reconocimiento de Interés Profesional. Dicho reconocimiento da lugar a la facultad de emplear este título en toda clase de documentación, a continuación de la denominación del acto. Por otra parte, la entidad que realiza el evento recibirá del CECOVA la ayuda técnica y el asesoramiento que sus servicios puedan prestar.

También el acto tendrá divulgación, por parte de la Organización Colegial Autónoma, en las tres provincias de la Comunidad Valenciana y además publicará y divulgará los trabajos, ponencias y conferencias del que se ha obtenido el Reconocimiento de Interés Profesional.

La solicitud del Reconocimiento de Interés Profesional por parte del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana debe solicitarse, como mínimo con una antelación de dos meses a la fecha prevista para la celebración del evento, por correo ordinario o vía email.



# Desarrollan una aplicación online para evitar las recaídas en pacientes con depresión

Los Hospitales Provincial de Castellón y de La Ribera participan actualmente en el desarrollo de una novedosa aplicación on-line de psicoterapia que permitiría anticiparse a las recaídas de pacientes con depresión y ansiedad leves o moderadas.

Este programa informático, que se encuentra en proceso de validación de resultados, cuenta con el respaldo de la Unión Europea a través del Programa Marco E-COMPARED y del Instituto de Salud Carlos III de Madrid. Junto a estos dos hospitales también participan en su desarrollo las universidades de Valencia, Jaume I de Castellón y la Cardenal Herrera CEU.

En este proyecto los centros sanitarios son responsables de efectuar el proceso de selección de pacientes, de evaluar su efectividad, de realizar el seguimiento de los pacientes y verificar los beneficios que este aporta a los pacientes.



*Dr. Guillem Lera, psiquiatra de La Ribera*

## Beneficios de una terapia on-line

Los beneficios de la terapia on-line son varios. La fundamental es que permite realizar una evaluación semanal personalizada por parte del especialista, lo que ayuda a detectar precozmente cualquier recaída del paciente. Otras de las ventajas son la comodidad que ofrece al paciente para conectarse a esta aplicación desde cualquier punto y en cualquier momento para completar periódicamente los cuestionarios, o la interactividad con el profesional sanitario.

# Crean apósitos con aceites Omega-3 para curar heridas de difícil cicatrización

Investigadores del Hospital Universitario de La Fe de Valencia, la empresa Solutex GC y el Instituto Tecnológico Textil (Aitex) han iniciado el desarrollo de apósitos avanzados con aceites Omega-3 para curar heridas crónicas con problemas de cicatrización. Con este proyecto se espera solucionar la inflamación crónica en lesiones ulcerosas o quemaduras graves.

Para ello, estos vendajes incorporan aceites enriquecidos en mediadores lipídicos encapsulados, para su liberación progresiva, que es más efectiva y rápida que los sistemas utilizados hasta ahora.



*Pilar Sepúlveda, responsable del proyecto*



## La Asociación Mamare celebra sus V Jornadas de Lactancia Materna

Por quinto año consecutivo la Asociación Mamare de Castellón ha realizado sus Jornadas de Promoción de la Lactancia Materna bajo el lema "Allanando el Camino", en la Universidad Jaume I. El objetivo que se persigue la Asociación Mamare con la ejecución de este acto es el de dar a conocer a los futuros profesionales de la Sanidad los beneficios físicos, sociales y psicológicos que aporta la lactancia materna, tanto a los neonatos como a las madres.

Durante tres días los asistentes a las V Jornadas han podido debatir junto a expertos de la talla de Carlos González, pediatra y asesor de la ONG Unicef, sobre cuál es el ambiente sanitario más óptimo para desarrollar y promover la lactancia, la donación de leche para bancos y la posibilidad de desarrollar este proyecto en Castellón o la historia de la lactancia materna.

## Los sanitarios tendrán permiso de lactancia aún con su pareja en paro

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ordenó conceder a los funcionarios de su departamento que sean padres, y que así lo soliciten, el permiso de lactancia que no pueden disfrutar sus parejas por estar sin empleo.

Una forma de proceder que la consellera de Sanidad, Carmen Montón, ha puesto en marcha como respuesta a las denuncias que algunos trabajadores de la Conselleria de Sanidad habían reclamado ante la Justicia tras la negativa de la institución de concederles tal derecho en etapas anteriores.

Una apuesta por la igualdad, la conciliación y porque puedan compartir las tareas de los cuidados de los recién nacidos tanto las mujeres como los hombres en igualdad de condiciones.



TRES MESAS REDONDAS trataron aspectos relativos a los cuidados, el manejo de úlceras y la seguridad del paciente

## Enfermería muestra en el Hospital Doctor Moliner “el Arte de Cuidar”



“ Mesa inaugural presidida por Eduardo Zafra, director de Gestión Sanitaria IV de la Conselleria de Sanidad ”

El Hospital de Atención a Crónicos y Larga Estancia (HACLE) Doctor Moliner celebró la Jornada de Enfermería "El Arte de Cuidar". Un evento en que participaron más de 60 profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

El encuentro se estructuró en tres mesas redondas donde se trataron aspectos relativos a los cuidados en el paciente crónico, el manejo de pacientes con úlceras y heridas crónicas y seguridad del paciente.

En la primera mesa Pedro Grau, enfermero supervisor del Área Médica Integral del Hospital Pare Jofré, se refirió a la formación al final de la vida, como reto de la continuidad de los cuidados de Enfermería al paciente.

Por otra parte, Francisco Gadea, enfermero de Cuidados Paliativos del Hospital Doctor Moliner, planteó la posibilidad de alargar o no la vida de un paciente terminal desde los puntos de vista ético y científico. La última intervención de esta primera mesa redonda corrió a cargo de Milagros Boza, enfermera de Medicina Preventiva del Hospital Doctor Moliner, quien mostró la biografía de Florence Nightingale, creadora del primer modelo conceptual de Enfermería.

En la segunda mesa redonda, Vicente Martínez, enfermero del Centro de Salud de Moncada, conversó sobre el pie diabético y los

## “ Más de 60 profesionales de Enfermería participaron en la jornada ”

agravantes, predisponentes y desencadenantes de esta enfermedad. A continuación, el enfermero José Luís Morillas, de la Unidad de Medicina Interna del Hospital Doctor Moliner, puso de manifiesto la actividad jurídica y pericial existente con respecto a reclamaciones y denuncias, por acciones sanitarias con resultados no deseados por pacientes y familiares, tanto en centros públicos como privados, en relación a las úlceras por presión. Por su parte, Isabel Ferrero, enfermera supervisora de Nutrición y Dietética del Hospital Pare Jofré, expuso la relación que existe entre nutrición y úlceras con el objetivo de revisar el papel de la nutrición en la prevención y tratamiento de las úlceras.

### Seguridad del paciente

La tercera mesa redonda de la jornada comenzó con la ponencia de María Carmen Nebot, enfermera supervisora de UCI y UCSI del Hospital de Llíria, en la destacó la importancia de los eventos adversos. Por otra parte, Empar Martínez, enfermera de la Unidad de Convalecencia del Hospital Doctor Moliner, trató los sistemas de notificación de incidentes y eventos adversos. Asimismo, Rosa Martínez, enfermera de la Unidad de Daño Cerebral del Hospital Doctor Moliner, destacó la importancia de la formación en cuidados para disminuir los efectos adversos tanto en el hospital como en el domicilio del paciente.

Juana Llovet, directora de Enfermería del centro sanitario que organizó el evento, puso el colofón final a esta jornada analizando la humanización de la sanidad.

# La Fundación A.M.A. celebra sus premios nacionales “Mutualista Solidario”



“  
*Las propuestas candidatas deben  
estar destinadas a colectivos en riesgo  
de exclusión social y ejecutarse  
íntegramente en España,*”



El Patronato de la Fundación A.M.A celebró la II edición de los premios “Mutualista Solidario” en la que declaró ganador de la segunda edición al proyecto Las Casitas, de la santiaguesa Fundación Andrea dotado con 12.000 euros. Se trata de un plan que ofrece hogar y manutención a familias de escasos recursos con niños hospitalizados de larga estancia en el hospital de Santiago de Compostela. La cuantía económica del galardón se empleará íntegramente a su desarrollo.

El segundo premio, con una dotación de 8.000 euros, recayó en Médicos del Mundo, por su proyecto de prevención de la mutilación genital femenina entre niñas y mujeres de origen subsahariano residentes en España.

Además, el Patronato designó como ocho finalistas del certamen a quien entregó 5.000 euros de premio para cada uno, a la Asociación de prevención y de víctimas de accidentes Aesleme, por el proyecto ‘Te puede pasar’; a la Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra, Ademna, por su proyecto ‘Superando límites’; a la asociación Aspanion, por su proyecto de ‘Terapia para niños y adolescentes con cáncer y sus familias’, y a la federación Down Galicia, por su proyecto de ‘Atención temprana a niños con síndrome de Down’.

Quedaron también finalistas la Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León, FeafesCyL, por su proyecto de ‘Prevención del envejecimiento’; la fundación Aspanias Burgos, con su proyecto de ‘Equipamiento y formación en reanimación’; la Fundación de Ayuda y Desarrollo en Educación, FADE, por su proyecto ‘Secunda’, de voluntariado sociosanitario con mayores, y Taxus Sierra Norte, por su proyecto ‘Emociones’, que busca activar la memoria musical y la capacidad emotiva entre enfermos de Alzheimer.

### **Sistema de elección de candidatos**

Los aspirantes a los premios ‘Mutualista Solidario’ son propuestos por los mutualistas de A.M.A a través de su fundación. Una vez recibidos todos los proyectos y con el asesoramiento de la Fundación Lealtad, la Fundación A.M.A. selecciona un total de 78 proyectos solidarios, de entre los cuales el Patronato de la Fundación AMA elige a los diez ganadores.

Los requisitos para optar al premio son que el proyecto sea presentado por un mutualista de A.M.A. y que sus programas se centren en colectivos en riesgo de exclusión social, e incluyan actividades relacionadas con el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades o la promoción de hábitos de vida saludables. Cada propuesta debe incluir un presupuesto detallado por partidas y conceptos, y ejecutarse íntegramente en España.

## Una enfermera crea un su casa un museo sobre su profesión



Con solo echar un vistazo a la casa de Melodie Chenevert se puede adivinar cuál ha sido su profesión. Carteles históricos, muñecos y peluches, uniformes, libros, utensilios, todos tienen que ver con la profesión que esta mujer de 70 años ha amado toda su vida, la profesión enfermera.

La enfermera Melodie antes de crear esta casa museo solamente coleccionada objetos vinculados a su tan amada profesión para disfrute personal. Buscaba todo tipo de cosas que reflejaran la labor de las enfermeras plasmada e incluso fue guardando los más de 30 libros que ella misma escribió junto con las notas que ella misma tomaba en los seminarios y conferencias que dio en Estados Unidos y Canadá.

Una vez jubilada y tras visitar varias exposiciones de temática enfermera, incluyendo el museo de Florence Nightingale en Londres, pensó que ella también podía compartir su amor por su profesión mostrando cada una de las piezas que había adquirido desde 1963, año en que finalizó sus estudios en Enfermería. Artículos de temática enfermera que fue adquiriendo durante años en su tiempo libre visitando tiendas y mercados de antigüedades, a través de colegas de profesión y también mediante donaciones particulares. Un museo vivo que podemos visitar en Cannon Beach (Oregón).



## Diseñan una cuna que se engancha a la cama de la madre

El apego inmediato entre la madre y su bebé establece un vínculo importante entre ambos que facilita la lactancia materna y el acercamiento.

Conscientes de este hecho, el Hospital Gelderse Vallei de Holanda ha diseñado una cuna especial, que se sujeta a las camas de las madres para que los recién nacidos estén siempre cerca de ellas durante su estancia hospitalaria.

Un moisés con forma de semicírculo tiene un simple mecanismo para ajustarse a la cama de la madre y así, madre e hijo pueden tocarse sin necesitar la intervención de una enfermera.

## Una enfermera lleva la nieve a los niños hospitalizados

Alex Classen, enfermera Centro Clínico en Bethesda, Maryland, no quería que los pacientes más jóvenes de la instalación que no podían salir a jugar se perdieran la oportunidad de disfrutar con la diversión de invierno, la nieve. Por eso se le ocurrió la idea llevar nieve a los niños hospitalizados.

Así que decidió llenar cubetas con nieve y llevarlas a la planta infantil para que los pequeños pudieran jugar. Y así fue, los niños hospitalizados hicieron bolas de nieve, muñecos e incluso golpearon a Classen con una bola de nieve. Sin duda un día que estos pequeños ni la profesional de Enfermería olvidarán.



6 DE CADA 10 CANDIDATOS OBTENDRÁN PLAZA

# Más de 1.150 profesionales de Enfermería se presentan a la prueba EIR en la Comunidad Valenciana

DE UN TOTAL DE 968 PLAZAS ofertadas a nivel nacional, a la Comunidad Valenciana solo le corresponden 80



Alumnos realizando la prueba EIR

Valencia fue una de las 21 ciudades elegidas para la realización de la prueba de formación sanitaria especializada en Enfermería a la que se han presentado más de 1.150 enfermeras de la Comunidad Valenciana, de los 14.916 aspirantes a nivel nacional optan a convertirse en Enfermero Interno Residente (EIR).

Una prueba nacional en la que la enfermera de Valencia Miriam Martínez López fue la número 1 de la convocatoria.

Por cuarto consecutivo el número de aspirantes a convertirse en residentes de Enfermería sigue bajando, disminuyendo en 1.221 el número de candidatos respecto al año pasado. Cifras de las que se desprende que en la presente convocatoria se oferta una plaza EIR por cada 15,4 enfermeros que se presentan a las pruebas. Es decir, que únicamente el 6,4 por ciento de quienes han realizado el examen obtendrán un puesto.

Este año los aspirantes al EIR han tenido que con-

tar 225 preguntas y diez de reserva. Para cada una han tenido 4 opciones de respuesta en lugar de cinco como se ha venido realizando en pruebas anteriores.

Algunos de los candidatos como Clara Gascó, enfermera que opta al EIR de matrona, ha calificado la prueba como "difícil y extraña" por contener encabezados demasiado extensos.

Pero, además, la temática de algunas de las preguntas también ha sido objeto de crítica, especialmente las relacionadas con estadística e informática. Preguntas sobre LAN y WAN que han sorprendido a muchos de los candidatos. Otros, se han quejado a través de redes sociales de que el examen contenía escasas preguntas relacionadas con la legislación.

La nota de corte que a nivel nacional deberán superar todos los aspirantes para conseguir plaza se sitúa en el 35% de la media aritmética de los 10 mejores exámenes.

La publicación de los resultados definitivos se realizará a finales del mes de marzo.

## Plazas ofertadas a nivel nacional

De las 968 plazas ofertadas, de las que únicamente 80 están destinadas a la Comunidad Valenciana, 960 corresponden al sector público, mientras que las ocho restantes serán del sector privado y se adjudicarán de la misma manera en ambas categorías.

Del total de las plazas, 68 podrán ser cubiertas por el turno de personas con discapacidad, una más que el año anterior.

En el caso de personas extracomunitarios que no sean residentes en España podrán optar el 2 por ciento del total que, igual que en la convocatoria pasada, corresponde a un total de 19 vacantes.

Especialidad	Comunidad Valenciana	España
Matrona	42	366
Salud Mental	11	183
Enfermería del Trabajo	6	14
Enfermería Pediátrica	0	112
Enfermería Familiar y Comunitaria	21	278
Enfermería Geriátrica	0	15
<b>Total Plazas</b>	<b>80</b>	<b>968</b>

# Enfermería Médico-Quirúrgica, nueva especialidad complementaria del Cuerpo Militar de Sanidad

EL CANDIDATO QUE OPTA A LA ESPECIALIDAD deberá cumplir los requisitos específicos y superar la prueba de evaluación

Según especifica la orden ministerial que actualiza las especialidades complementarias del Cuerpo Militar de Sanidad y que establece los requisitos para acceder a ellas, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 6, por primera vez se incluye la disciplina Enfermería Médico-Quirúrgica en Operaciones como nueva especialidad.

La obtención por el procedimiento excepcional de esta especialidad complementaria se ofertará por una sola vez

Los solicitantes deberán reunir alguno de los siguientes requisitos:

a) Encontrarse en situación de servicio activo y haber permanecido 4 años desempeñando competencias propias de la especialidad complementaria en los diez años anteriores a la publicación de la convocatoria.

b) Encontrarse en situación de servicio activo, haber permanecido 2 años desempeñando competencias propias de la especialidad complementaria en los seis años anteriores a la publicación de la convocatoria y acreditar la adquisición de una formación continuada de al menos el 50 % de los créditos (ECTS) asignados, en la enseñanza de perfeccionamiento, a la especialidad complementaria correspondiente.



c) Encontrarse en situación de servicio activo y acreditar la adquisición de una formación continuada de al menos el 100 % de los créditos (ECTS) asignados, en la enseñanza de perfeccionamiento, a la especialidad complementaria correspondiente.

d) En todos los casos anteriores deberá superarse una prueba de evaluación de la competencia en los términos y procedimientos establecidos en la convocatoria correspondiente.

## Sanidad exige para trabajar acreditar no tener antecedentes penales

La Conselleria de Sanidad ha confirmado al CE-COVA que a partir del día 1 de marzo tiene vigencia la instrucción de la Generalitat Valenciana que exige a todo aquel personal que vaya a prestar servicios en las diferentes instituciones sanitarias regidas por la Conselleria de Sanidad, la obligatoriedad de presentar el certificado de antecedentes penales al firmar el contrato laboral.

Las enfermeras que formalicen sus nuevos contratos a través de la bolsa de trabajo y las que obtengan plaza en las futuras OPEs tendrán que acreditar no tener antecedentes penales.

Desde Sanidad explican que es una primera medida que se extenderá hasta que todo el personal que trabaje en las instituciones sanitarias lo tenga.

Asimismo, aclaran que la aplicación de esta instrucción viene impuesta por la modificación de la Ley de Protección del Menor que establece como "requisito para ejercer profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual".

El certificado será emitido por el Registro Central de Antecedentes Penales y podrá ser solicitado de manera presencial en la Gerencia Territorial de Justicia de Valencia (ubicada en la calle Hernán Cortés, 24), por correo o a través de Internet hasta que entre en funcionamiento el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

BREVES

# Normativa sanitaria



**Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre**, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 01/01/2016. BOE Nº 1

**Orden DEF/2892/2015, de 17 de diciembre**, por la que se establecen las especialidades complementarias del Cuerpo Militar de Sanidad. MINISTERIO DE DEFENSA. 07/01/2016. BOE Nº 6

**Orden ESS/70/2016, de 29 de enero**, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, contenidas en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Es-

tado para el año 2016. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 30/01/2016. BOE Nº 26

**Orden DEF/83/2016, de 25 de enero**, por la que se crea la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas. MINISTERIO DE DEFENSA. 02/02/2016. BOE Nº 28

**Ley 10/2015, de 29 de diciembre**, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat. COMUNITAT VALENCIANA. 08/02/2016. BOE Nº 33



**Ley 11/2015, de 29 de diciembre**, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2016. COMUNITAT VALENCIANA. 10/02/2016. BOE Nº 35

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2015**, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba el Plan anual de evaluación para el ascenso en el sistema de carrera profesional horizontal en el año 2016. Conselleria de Justicia,

Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas. 15/01/2016. DOCV 7698

**RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2016**, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se procede a publicar el Acuerdo del Consell, de 27 de noviembre de 2015, de ratificación del Acuerdo de la Mesa General de Negociación I, de personal funcionario, estatutario y laboral, para la recuperación de determinadas cantidades devengadas de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, así como de condiciones de trabajo relativas al disfrute de las vacaciones anuales y el permiso por asuntos propios, de 13 de octubre de 2015. Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas. 18/01/2016. DOCV Nº 7699

**RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2015**, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se establece el Plan de Formación Continuada de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para 2016 (EVES). Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 18/01/2016. DOCV Nº 7699

## El Colegio de Valencia solicita al Consistorio que actualice su relación de puestos de trabajo

El presidente del Colegio de Valencia, Juan José Tirado, remitió al concejal delegado de Personal del Ayuntamiento de Valencia un escrito solicitando que se rectificara la obsoleta denominación de ATS, que aparece en la publicación de

una serie de contrataciones de personal interino por bolsa de trabajo, y recordándole que acorde con la normativa vigente la nomenclatura a emplear es la de Diplomado/Grado Universitario en Enfermería.



BREVES

# Agenda profesional

## I Congreso de Investigación en Enfermería Médico-Quirúrgica

**Fecha:** 14 y 15 de abril de 2016

**Lugar:** Valencia

**Información:** 902 190 848

www.1enfermeriamedicoquirurgica.com/  
sanicongress@1enfermeriamedicoquirurgica.com

## 21 Reunión anual de la Sociedad Española de Urgencias de Pediatría

**Fecha:** del 14 al 16 de abril de 2016

**Lugar:** Valencia

**Información:** <http://www.congreso-seup2016.com>

## II Jornadas Científicas de Enfermería Integrativa

**Fecha:** 15 y 16 de abril de 2016

**Lugar:** Vitoria

**Información:** [www.enferalicante.org/Agenda/2016/04/NORMAS%20COMUNICACIONES%20integrativa.pdf](http://www.enferalicante.org/Agenda/2016/04/NORMAS%20COMUNICACIONES%20integrativa.pdf)

## XII Congreso de la Asociación de Enfermería Oftalmológica de la Comunidad Valenciana

**Fecha:** 22 y 23 de abril de 2016

**Lugar:** Valencia

**Información:** [www.enfermeriaoftalmologicacv.es/](http://www.enfermeriaoftalmologicacv.es/)

## XI Simposio Nacional sobre Úlceras Por Presión y Heridas Crónicas - IX Congreso Iberoamericano sobre

**Fecha:** Del 4 al 6 de mayo de 2016

**Lugar:** Logroño

**Información:** [gneaupp@bocemtium.com](mailto:gneaupp@bocemtium.com); <http://www.gneaupp.bocemtium.com/>

## 37º Congreso Nacional Asociación Española de Enfermería en Cardiología

**Fecha:** Del 4 al 6 de mayo de 2016

**Lugar:** Alboraya (Valencia)

**Información:** 981 90 21 13;

[www.enfermeriaencardiologia.com](http://www.enfermeriaencardiologia.com)

## XI Jornada de trabajo AENTDE

**Fecha:** 6 de mayo de 2016

**Lugar:** Madrid

**Información:** [www.aentde.com/pages/jornadas/jornadas/xi\\_jornadas/presentacion](http://www.aentde.com/pages/jornadas/jornadas/xi_jornadas/presentacion)

## VIII Jornada científica de Enfermería del Dpto. de Salud Elche - Hospital General

**Fecha:** 6 de mayo de 2016

**Lugar:** Elche

**Información:** 966 61 61 73

[www.enferalicante.org/Agenda/2016/05/programa.pdf](http://www.enferalicante.org/Agenda/2016/05/programa.pdf)

## IX Congreso de la Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátricas

**Fecha:** Del 19 al 21 de mayo de 2016

**Lugar:** Santander

**Información:** 932 21 22 42

[www.geyseco.es/sehop2016/](http://www.geyseco.es/sehop2016/)

## 27 Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras - Supervisión de Enfermería

**Fecha:** Del 25 al 27 de mayo de 2016

**Lugar:** Burgos

**Información:** 902 19 08 48

[www.27enfermerasgestoras.com/](http://www.27enfermerasgestoras.com/)

## 2ª Jornada Nacional de Enfermería en Cirugía

**Fecha:** 3 de junio de 2016

**Lugar:** Madrid

**Información:** 91 473 50 42; [contacto@seecir.es](mailto:contacto@seecir.es); [www.seecir.es/jornada-enfermeriacirugiaseecir2016/](http://www.seecir.es/jornada-enfermeriacirugiaseecir2016/)

## XX Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados

**Fecha:** Del 15 al 18 de noviembre de 2016

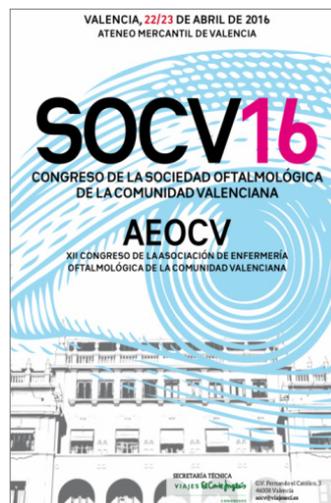
**Lugar:** La Coruña

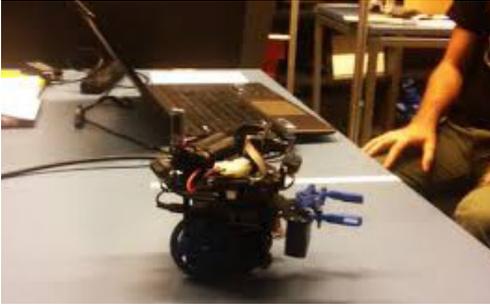
**Información:**

918 22 25 36; 918 22 25 46

913 87 78 97; [investen@isciii.es](mailto:investen@isciii.es);

[www.isciii.es/investen/](http://www.isciii.es/investen/)





## TECNOLOGÍA

# Noticias tecnológicas

## Estudiantes crean una silla de ruedas que capta los impulsos eléctricos de la mente

Mar Estarellas, Albert Martín, Alejandro Triay, Adrià Font y Mark Barna son cinco estudiantes del Grado de Ingeniería Biomecánica de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, han creado un proyecto para elaborar una silla de ruedas que pueda ser controlada a través de la mente.

El prototipo que han creado capta, a través de un casco con electrodos, las señales del cerebro y las envía a un ordenador. De momento, se ha investigado a través de un robot y, actualmente buscan financiación para conseguir los 12.500 euros que les permitan construir esta silla con todas las mejoras.

## Diseñan una silla wearable para profesionales sanitarios

Un grupo de científicos japoneses han diseñado una silla wearable, llamada Archelis, que sirve de apoyo a los facultativos para mantenerse erguidos mientras descansan las piernas. Según los desarrolladores, el invento comenzará a comercializarse en unos meses en el país nipón, aunque aún no han desvelado el precio al que se venderá.

## Desfibrilador portátil para niños

Una compañía norteamericana ha creado un desfibrilador portátil para pacientes pediátricos que puede llevarse de forma externa bajo la ropa, sin necesidad de implantarse. El dispositivo, LifeVest, monitoriza externamente el ritmo cardíaco del paciente y ofrece una descarga eléctrica en caso de detectar unas constantes anómalas y no recibir respuesta por parte del mismo.



## TECNOLOGÍA

# Apps

## EL CÍRCULO DE LA SALUD

‘El círculo de la salud’ es una aplicación que ayuda a los pacientes a controlarlos factores de riesgo cardiovascular de forma personalizada. Se trata de una app que ha sido diseñada por la Fundación Pro CNIC, bajo la tutela del cardiólogo Valentín Fuster. Esta herramienta ya está disponible para terminales tanto de Android como de iOS (Apple).



## 2RESCAPP

2RescAPP es una app ideada para tratar las sobredosis de heroína por el Hospital de Sant Pau de Barcelona, una herramienta de apoyo para el consumidor y su entorno en caso de urgencia. El proyecto nació de la iniciativa del enfermero y gestor de Enfermería del Servicio de Psiquiatría del Sant Pau Alex Marieges. Esta herramienta es gratuita y está disponible para dispositivos Android.



## NEWS REPUBLIC

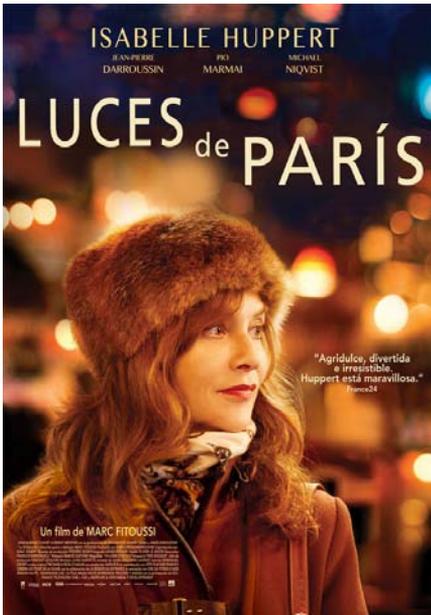
News Republica es una app gratuita que nos permite añadir el contenido que queramos a nuestra pantalla de inicio y poder acceder, con un solo clic, a toda la información sobre el tema que nos interese. Además, admite programar notificaciones para que nos alerte de contenidos de última hora.



## E.I.R

La App E.I.R es una aplicación gratuita para Android destinada a facilitar la preparación de los profesionales de Enfermería que se enfrentan al examen EIR. Esta herramienta ofrece preguntas y respuestas de los exámenes del EIR desde el año 2000 a 2015. También incluye una sección de preguntas aleatorias que es un compendio de todos los exámenes.





## CINE

# Luces de París

**Título Original:** La Ritournelle

**Género:** Comedia

**Nacionalidad:** Francia

**Fecha de Estreno:** Viernes, 18 de Marzo de 2016

**Dirección y guión:** Marc Fitoussi

**Actores principales:** Isabelle Huppert, Jean-Pierre Darroussin, Michael Nyqvist, Pio Marmai

### SINOPSIS

Brigitte y Xavier se dedican a la ganadería bovina en Normandía. Ella es soñadora, tiene la cabeza en las nubes. Él, con los pies en la tierra, vive por y para su trabajo.

Con la marcha de sus hijos, a Brigitte cada vez le pesa más la rutina de la pareja. Un día, en un arrebato, decide hacer una escapada. Destino: París. Xavier se da cuenta entonces de que quizá la esté perdiendo. ¿Lograrán reencontrarse? ¿Y cómo reinventarse después de todos estos años?



### CULTURA

## Agenda cultural

### ALICANTE

**Concierto: Juan Perro**

**Lugar:** Teatro Calderón de Alcoy (Alicante). Plaza de España, 14.

**Fecha:** 5 de mayo

**Teatro: El padre**

**Lugar:** Teatro Principal de Alicante. Plaza Chapí, s/n. Alicante

**Fecha:** 28 y 29 de mayo

**Exposición: Reconocimiento Internacional. "Mariano Benlliure: anécdotas ornamentales"**

**Lugar:** MARQ. Alicante

**Fecha:** Hasta el 4 de septiembre 2016

### VALENCIA

**Conciertos: Alejandro Sanz "Gira Sirope"**

**Lugar:** Plaza de Toros de Valencia. C/ Xàtiva, nº28

**Fecha:** 11 de julio

**Fotografía Social Americana. Años 30**

**Lugar:** IVAM. Calle Guillem de Castro, 118. Valencia

**Fecha:** Del 21 de abril al 4 de septiembre de 2016

**Ópera: Rigoletto**

**Lugar:** Teatro Olympia de Valencia. C/ San Vicente Mártir, 44

**Fecha:** 22 de marzo

### CASTELLÓN

**Concierto: Antonio Orozco**

**Lugar:** Plaza del Labrador de Villareal

**Fecha:** 14 de mayo

**Festivales: Arenal Sound**

**Lugar:** Burriana (Castellón)

**Fecha:** Del 4 a 17 de agosto

**XXIV Jazz en Castellón**

**Lugar:** Teatro del Raval; patio de Las Aulas (Castellón)

**Fecha:** Hasta el 30 de abril de 2016



OCIO - ESCAPADA

## Finestrat

A los pies de una de las montañas más emblemáticas de la Comunidad Valenciana, el Puig Campana (1.410 metros), se asienta uno de los pueblos con mayor encanto de la Costa Blanca, Finestrat, un municipio de la comarca de la Marina Baja situado a solo 5 kilómetros de su playa. La villa se eleva sobre un cerro de 238 metros caracterizado por sus casas colgantes y las peculiares calles angostas de origen morisco.

El casco histórico de Finestrat se construyó sobre los cimientos de un antiguo castillo árabe. Caminando por sus angostas calles nos encontramos con la iglesia de Sant Bertomeu y otros símbolos religiosos como los 'taulells', la Ermita o pintorescos rincones y jardines distribuidos a lo largo del municipio. Son dignos de visitar, por su historia o el entorno natural que los rodea el mirador 'El Castell', la Torre, la ermita del 'Santíssim Crist del Remei' y 'la Font del Molí'.

Finestrat es un pueblo de tradiciones arraigadas, lo que ha dado lugar a diferentes acontecimientos festivos, de carácter participativo, tradicional y totalmente abierto al visitante. Entre ellos cabe destacar las fiestas en honor al patrono San Bartolomé que se celebran durante la segunda quincena del mes de agosto.

Gastronómicamente hablando, Finestrat ofrece comidas típicas como 'arròs amb fessols i naps', 'pebbera tallada', 'coca girada' o el 'arròs a banda', platos que el visitante no puede dejar de degustar.

La afamada huerta mediterránea y la materia prima de nuestras montañas, junto con la proximidad de los puertos pesqueros y la pericia de sus chefs, son garantía de satisfacción gastronómica.

Cultura, mar y montaña se dan la mano en esta población alicantina famosa por su pequeña cala de aguas cristalinas, una minúscula salida al mar que limita con las playas de Benidorm y Villajoyosa.



OCIO - VIAJES

## Tavira

Tavira es una de las ciudades más bonitas del Algarve portugués. Se asienta a ambos lados del río Gilão, en pleno Parque Natural de la Ría Formosa y a escasos minutos de la provincia de Huelva.

Aun siendo uno de los municipios más conocidos y visitados del Algarve, Tavira ha sabido conservar su legado natural, su patrimonio arquitectónico y la esencia del pueblo portugués. Tavira cuenta a su vez con magníficas playas de aguas azules y fina arena blanca, conocidas bajo el nombre de Isla de Tavira (Ilha Tavira, en portugués), de unos 11 km de longitud.

Pasear por Tavira es toda una delicia para nuestros sentidos. Junto a su hermosa ría y sus tranquilas y apacibles calles empedradas con fachadas cubiertas de azulejos portugueses, podemos encontrar desde pintorescas terrazas de cafés hasta escaparates de pescado fresco.

La pequeña ciudad cuenta con dos zonas bien diferenciadas y conectadas por un puente romano y cuatro puentes modernos que atraviesan la ría. Junto a la ría se sitúa el Jardín Público de Tavira. En un extremo del Jardín se halla el antiguo mercado de la ciudad, el Mercado da Ribeira. En el viejo mercado hay cafés, boutiques, restaurantes y exposiciones de artistas locales.

En la Plaza de la República, el centro neurálgico de Tavira, nace la Rua da Liberdade. Esta calle alberga la Associação de Artes e Sabores de Tavira (ASTA) donde podrá adquirir artesanía de la ría Formosa.

La ciudad, a pesar de haber sido destruida por el terremoto que hizo temblar Lisboa en 1755, conserva algunas joyas arquitectónicas. El Castillo de Tavira es una de ellas.

ESPACIO PATROCINADO POR

nuestro pequeño mundo

[www.npmundo.com](http://www.npmundo.com)

viajes  
CV-Mn-200-A



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.  
Otra es hacerlo:

# Cuenta Expansión PRO.

## Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado\*.

0

comisiones de  
administración y  
mantenimiento.\*\*

+

3%

de devolución de tus  
principales recibos  
domésticos.\*\*\*

+

Gratis

la tarjeta de crédito y de débito  
por titular y autorizado.

+

2.300

oficinas a tu servicio.

Más de

Llámanos al **902 383 666**, identifícate como miembro de tu colectivo,  
organicemos una reunión y empezemos a trabajar.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)

La Cuenta Expansión PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

\* Hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

\*\* TAE 0%

\*\*\* Luz, gas, teléfono, móvil e Internet, hasta un máximo de 20 euros mensuales, año tras año.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.

